

REPERTORIUM

BOYACENSE

1952.63

9(881)(0 8)





REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



1871

1871

REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

DR. ULISES ROJAS

Presidente de la Corporación.

RAMON C. CORREA

Secretario Perpetuo.

AÑO XLVIII

República de Colombia - Departamento de Boyacá
ENERO A ABRIL DE 1962

Nos. 219 a 220

Tarifa Postal reducida. - Licencia N° 455 del Ministerio de Comunicaciones.

Análisis Histórico - Jurídico de las Capitulaciones de Zipaquirá

Por Antonio José Rivadeneira Vargas.

Las capitulaciones comuneras, juicioso "programa de la insurrección", constituyen un extraordinario documento que ofrece incalculable material de investigación histórica e interpretación jurídica. Así por ejemplo, para algunos tratadistas, constituyen una de las fuentes del Derecho Social Colombiano y según el doctor Tulio Enrique Tascón, los Comuneros dieron a la Independencia su programa fiscal y económico.

El texto de las capitulaciones, redactado por los delegados del Cabildo de Tunja, Juan Bautista de Vargas y Agustín Justo de Medina, lo informan un total de 35 artículos de los cuales 22 proponían reformas económicas, 7 reformas políticas, 4 reformas de hondo alcance social y 2 reformas en materia eclesiástica, lo que indica que la protesta iba primordialmente enderezada a corregir las aberraciones del sistema impositivo y a lograr por este aspecto la intromisión de un criterio humanitario y lógico en la distribución, tasación y buen recaudo de las cargas públicas, es

decir, lo que hoy denominaríamos la racional aplicación de los elementales principios de la justicia distributiva.

Según el historiador Manuel Briceño, las reformas económicas cambiaban por completo el sistema fiscal promulgado por el Visitador Gutiérrez de Piñeres y las políticas "eran realmente el avasallamiento del poder real".

Unas y otras demuestran que la filosofía política y social de los Comuneros del Socorro es de estirpe tomista. En efecto, la teoría del pro-común conforma el esquema conceptual del documento que en gran parte parece inspirado por el Arzobispo Caballero y Góngora, en cuyo pensamiento político de estructura barroca confluyeron curiosas vertientes ideológicas: Santo Tomás, Maquiavelo y Voltaire, vale decir, el bien común como objetivo esencial y el cesarismo político atemperado por el despotismo ilustrado, como medio insustituible para realizarlo.

Las reformas de tipo económico tendían a la supresión o rebaja de medidas fiscales tales como armada de Barlovento, guías, barajas, papel sellado, medias anatas, estanco del tabaco, tributo de indios, renta de aguardiente, alcabala para frutos comestibles y algodones, peajes, portes de correo, gravamen de la sal, aranceles de escribanos y notarios eclesiásticos, intervención en la reglamentación de pesas y medidas, etc.

Las reformas de tipo eclesiástico, consignadas en las Capitulaciones números 23 y 24, buscaban remediar la exacción de derechos eclesiásticos y la reglamentación de funciones de los visitadores eclesiásticos.

Por el aspecto político se propusieron reformas tan audaces que inclinan el ánimo a pensar que en verdad los Comuneros buscaron la independencia, aunque en un sentido relativo. Veámoslo:

En la Capitulación 16, luego de censurar la imprudente conducta de los visitadores se dispone "que sea don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, Visitador de esta Real Audiencia, extrañado de todo este Reino, para los dominios de España, en el cual nuestro católico Monarca, con reflexión a los resultados de sus inmoderadas operaciones, dispondrá lo que corresponde a su persona, y que nunca para siempre jamás se nos mande tal empleo, ni personas que nos manden y traten con semejante rigor e imprudencia, pues siempre que otro tal así nos trate, juntaremos todo el Reino, ligado y confederado, para atajar cualquier opresión que de nuevo por ningún título ni causa se nos pretenda hacer".

En la Capitulación 17 se pide un Corregidor, Justicia Mayor, para la Villa del Socorro, que no esté bajo la jurisdicción de

Tunja, y que "quienes ejerzan este empleo deban ser criollos nacidos en este Reino".

En la Capitulación 18 se estampó una medida de extraordinario alcance político al disponerse "que todos los empleados y nombrados en la presente expedición de Comandante General, Capitanes generales, Capitanes territoriales, sus Tenientes, Alféreces, Sargentos y Cabos hayan de permanecer en sus respectivos nombramientos, y éstos cada uno en lo que le toque, hayan de ser obligados en el domingo en la tarde de cada semana a juntar su Compañía y ejercitarla en las armas, así de fuego como blancas, defensivas y ofensivas, tanto por si se pretendiere quebrantar los concordatos que de presente nos hallamos afrontados a hacer de buena fe, cuanto por la necesidad en que contemplamos se halla S. M. necesitada de socorro para debatir a sus enemigos".

La Capitulación 20 prescribe un régimen especial para extranjeros internados en el Reino.

En la Capitulación 22 se plantea sin embozos el principio de la igualdad entre españoles y americanos, en términos no menos enérgicos a los que empleara Camilo Torres en el Memorial de Agravios. Dice así: "Que en los empleos de primera, segunda y tercera plana hayan de ser antepuestos, y privilegiados los nacionales de esta América a los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra las gentes de acá conservan, sin que baste a conciliarles correspondida voluntad, pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos y los americanos todos sin excepción sus inferiores criados; y para que no se perpetúe este ciego discurso, sólo en caso de necesidad, según su habilidad, buena inclinación y adherencia a los americanos, puedan ser igualmente ocupados, como que todos los que estamos sujetos a un mismo Rey y Señor debemos vivir hermanablemente; y al que intentare señorearse y adelantarse a más de lo que le corresponde a la igualdad, por el mismo hecho sea separado de nuestra sociabilidad".

En la Capitulación 35 se determina el carácter y los alcances del movimiento en los siguientes términos: "Que habiendo sido nuestro principal objetivo el libertarnos de las cargas impuestas de Barlovento y demás pechos impuestos por el señor Regente-Visitador general, lo que tanto ha exasperado los ánimos moviéndose a la resolución que a V. A. es notorio, y que nuestro ánimo no ha sido faltar a la lealtad de leales y fieles vasallos, suplicamos rendidamente a V. A. que se nos perdone todo cuanto hasta aquí hemos delinquido; y para que su real palabra quede del todo empeñada, impetramos el que, para mayor solemnidad, sea bajo juramento sobre los cuatro Evangelios, y verificado que sea

en el Real Acuerdo, se remita a los señores comisionados, para que aquí se vuelva a ratificar en presencia del Illmo. Señor Arzobispo, para que todos los Comunes queden enterados de su real e inviolable palabra, por cuyo medio han de quedar firmes y subsistentes, ahora y en todo tiempo, los Tratados, Capitulaciones, y pedimos se nos admitan y acepten, y que su aprobación sea sin ambigüedad”.

Alcance Social de las Capitulaciones. Es evidente que la mayor parte de las disposiciones capitulares busca la humanización del sistema tributario vigente en aquel entonces y en su conjunto propugnan por reformas de indudable alcance social, todo dentro del criterio Político-filosófico de la realización del bien común.

Así tenemos que la Capitulación 26 consigna el fundamental principio de que cuantas veces se hallen enfrentados, el interés privado deberá ceder al interés público o general al disponer “Que los dueños de tierras por las cuales median y sigan los caminos reales para el tráfico y comercio de este Reino, se les obligue a dar francas las rancherías y pastos para las mulas, mediante a experimentarse que cada particular tiene cercadas sus tierras, dejando los caminos reales sin libre territorio para las rancherías; para evitar este perjuicio se mande, por punto general, que puntualmente se franqueen los territorios, y que de no ejecutarlo el dueño de tierras, pueda el viadante demoler las cercas”.

Con criterio semejante se dispuso en la Capitulación 27 “Que a beneficio público se distribuya el salitre que se halla en los territorios de Paipa, en la hacienda de D. Agustín de Medina, a precio de dos reales carga, entregado y pesado por sus administradores”.

Igualmente en la Capitulación 28 se pide la supresión de peajes que sólo benefician a particulares, en los términos siguientes: “Que habiendo muchos pasos y puentes pensionados a los viadantes con alguna exhibición, a beneficio de particulares, pedimos que del todo queden libres de esta pensión los pasajeros, y solo deben pagar a beneficio de los propios de las villas y ciudades”.

Finalmente en la Capitulación 31 se consagra una disposición que revela gran sensibilidad social de parte de los Comuneros, a saber: “Que reflexionando la miseria de muchos hombres y mujeres que con muy poco interés ponen una tiendecilla de pulpería, pedimos que ninguna ha de tener pensión y sí solo la de alcabala y propios”.

Las Capitulaciones en su conjunto dejan entrever un anhelo de estricto carácter democrático, cual es la aspiración del pueblo, en este caso el Común, de intervenir mediante sus legítimos representantes en la dirección de sus propios destinos.

Caballero y Góngora, ejecutor de las Capitulaciones. La sugestiva afinidad que existe entre algunas de las cláusulas de las Capitulaciones y las efectivas realizaciones en el orden económico y fiscal que el combatido personaje, al rendir cuenta estricta de sus actos de gobierno, presenta en su interesante Reacción de Mando, me mueven a afirmar que por obra de las circunstancias Caballero y Góngora se convirtió como mandatario en una especie de ejecutor testamentario de la voluntad de los Comuneros estampada en las Capitulaciones.

Así tenemos que en las Capitulaciones 3, 6, 8 y 16, respectivamente, se pide la supresión del ramo de barajas, la supresión del estanco de tabaco, una rebaja en la renta de aguardientes y se censura la imprudente conducta del Visitador Regente. En la Relación de Mando, en el Capítulo denominado "De los productos, aumentos y deudas de la real hacienda", caballero y Góngora da cuenta de que al restablecerse la observancia de las introducciones fiscales y el arreglo hecho por el Regente-Visitador se suprimieron "ciertas formalidades chocantes, que miradas con horror y preocupación por los pueblos, servían más para agriar los ánimos que de utilidad considerable para la Real Hacienda", y que la Renta estancada del Tabaco, la Renta de Aguardiente y la Renta de Naipes produjeron aumentos por \$ 120.962, \$ 311.791, \$ 311.791 y \$ 23.259 respectivamente, lo que prueba que conseguida la tranquilidad pública, instruido el pueblo en su obligación y "persuadido por medio de una carta pastoral a que renunciase voluntariamente de los privilegios que había arrancado del gobierno y causaban enormes perjuicios a la Real Hacienda", ésta ha ido en progresivo aumento "hasta llegar a un grado que jamás ha tenido en este Reino".

En la Capitulación 10^a dice textualmente: "Que hallándose la entrada a la ciudad de Santa Fe con demasiada incomodidad a su tráfico, se solicitó por el Cabildo de aquella ciudad ante el Excelentísimo Señor Don José Alfonso Pizarro, se estableciese un nuevo impuesto de tres cuartillos por el piso de las bestias, y un real la carga de negociación, desde el año pasado de 1750; e importando la cuenta dada por el Administrador de Alcabalas más de 4.000 pesos en cada un año, es preciso que ascienda su contribución desde aquel tiempo al presente a más de 130.000 pesos, y siendo el mayor avalúo que en aquel tiempo se le dió, el de setenta y tantos mil pesos, deberán sobrar cerca de sesenta mil pesos y haber cesado esta exacción, para que de este modo, y con el sobrante, se hubiesen contribuido otras obras públicas, que hay en el resto de las ciudades y pueblos contribuyentes, pues no es justo que llevando el mayor gravamen los vecindarios de Vé-

lez, Socorro y Tunja, hayan quedado sin parte alguna en la composición de sus caminos, por lo que es muy conforme el que cese la circular contribución, y que si la de Santa Fe la necesita, sólo lo haga con su demarcación”.

En el capítulo “Del Comercio” de la Relación de Mando se lee: “A la entrada de Santa Fe hallará V. E. una calzada o camellón, hecho a esfuerzos del señor Pizarro y su sucesor, en que antiguamente se enterraban las mulas de carga, por formarse allí con tierra gredosa un inmenso barrial, que interrumpía muchos meses del año la comunicación de la capital con los pueblos de aquella parte. En esta calzada se impuso un corto derecho de peaje, con el destino de reembolsar a S. M. las cantidades que suplió para su construcción. Después de cubierta la Real Hacienda, se ha perpetuado el mismo derecho, con el preciso destino de la conservación de la calzada y composición de caminos, y estaba determinada la construcción de puente sobre el río de Chía, para facilitar la comunicación de la capital con la Provincia de Tunja y jurisdicción de Socorro y San Gil y demás confinantes, con las jurisdicciones de Maracaibo y Guayana. Para esta obra había juntos cerca de 16.000 pesos el año de 1784, y por mucho que se haya gastado en la composición de las alcantarillas que se miran como parte de la calzada, deben existir, con lo que había producido, más de 25.000 pesos, que sobran para el puente, avaluado en la cantidad de 17 a 20 mil pesos”.

En la Capitulación 21 se dispone: “Que habiéndose construído de orden de nuestro Monarca y Señor, la fábrica de la pólvora y puéstole el precio de ocho reales por libra, con la venida del señor Regente se subió el precio a diez reales, y siendo el mencionado estanco de pólvora beneficio de la Real Hacienda, que por ahora ni en ningún tiempo valga más que a ocho reales por libra que se puso en su primer asiento”.

En la Relación de Mando, capítulo “De los ramos que deben abandonarse y de los que convendría estancar” se lee “Las tentativas hechas para el establecimiento de Rentas Reales no han sido todas con la misma felicidad. Desde luego que se pensó en que la Fábrica de Salitres y Pólvora de Santa Fe se beneficiase por cuenta de la Real Hacienda, empezó a ser problemática su utilidad; y a pesar de los deseos de la Corte y esfuerzos del señor Flórez, se mantuvo por mucho tiempo en la alternativa de esperanzas y desengaños, hasta que creyéndose consistir el poco adelantamiento en la falta de inteligentes, se remitieron de España al año de 80 un Director, dos fabricantes de salitres y otros dependientes, para el formal establecimiento. Emprendiéronse desde luego los trabajos; mejoráronse o se construyeron de nuevo

las fábricas y molinos de Santa Fe, Tunja, Sogamoso y Firavito, todos con inmensos gastos y dispendios de la Real Hacienda; pero no ha servido más que de darnos el último desengaño, porque sea por la falta de salitres, sea por la poca inteligencia de los empleados, sea por las discordias y pleitos en que ellos mismos se han complicado, la verdad es que formalizados de mi orden los estados de los productos y gastos de este establecimiento, se vino en conocimiento de que cada libra de pólvora le salía al Rey por más de cinco pesos; con lo cual mandé cesar en los trabajos e informé a S. M. de todo lo ocurrido, y de resultas determinó se abandonase la fábrica y de que se fomentase la de Quito”.

No puede omitirse en el presente comentario la circunstancia muy significativa de que en cuanto fue exaltado al Virreinato, el Arzobispo promulgó el indulto amplio y sin limitaciones que habían solicitado los Comuneros en la Capitulación 35, con el cual no sólo consiguió pacificar los ánimos sino que logró conjurar los desastrosos efectos de la crisis económica y fiscal que se cernía sobre la Colonia.

INFORME

rendido por el Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense de Historia señor don Ramón C. Correa, en relación a la marcha de la Corporación en el año de 1961.

La Academia se ha reunido en sesiones ordinarias. En estas juntas se trataron temas muy importantes sobre diferentes puntos patrióticos. Varios académicos presentaron trabajos eruditos en relación a personajes indígenas, a ilustres ciudadanos de la Colonia y a próceres de la Independencia. El señor doctor don Ulises Rojas, Presidente de la Academia, tiene en prensa un libro sobre los Corregidores de Tunja de la Colonia.

El académico señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, dio a la luz la valiosa obra en dos tomos, titulada "El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada". La Academia felicitó, por medio de proposición, al autor del mencionado libro, inteligente y laborioso trabajo de investigación con el cual el distinguido historiador boyacense aporta nuevas luces a la Historia de Colombia.

El eximio hijo de la Compañía de Jesús R. P. José Vargas Tamayo, miembro de la Academia, publicó en elegante edición, un bello libro de poesías, titulado "Liras Hermanas". La obra contiene hermosas composiciones de los hermanos doctor don Roberto y R. P. José Vargas Tamayo. Ambos aedos ocupan puesto de brillo en la poesía nacional. El Padre Vargas Tamayo ha descollado en Colombia como literato de fluídos períodos y como profesor de sólidos conocimientos en varios ramos del saber humano.

La revista "REPERTORIO BOYACENSE", órgano de la Academia, ha visto la luz dos veces y el material para otra entrega se encuentra en la Imprenta del Departamento. No es posible más circulación por el mucho recargo de trabajos oficiales en los talleres del Gobierno. En la revista colaboraron, con muy buenos estudios históricos, los académicos R. P. Fray Alberto E. Ariza, doctor Ulises Rojas, doctor Luis Martínez Delgado, doctor Max Gómez Vergara, doctor Antonio José Rivadeneira Vargas, Licen-

ciado Javier Ocampo López, doctor Pablo Enrique Cárdenas Acosta, don Ramón C. Correa, doctor Gabriel Camargo Pérez, don Diógenes Piedrahita, R. P. Fray Jorge I. Caro, señor Coronel don Guillermo Plazas Olarte, doctor Carlos Arturo Díaz y don Peregrino Sáenz de San Pelayo.

Una comisión de la Academia integrada por el señor Presidente doctor Ulises Rojas, R. P. Ernesto Reyes y don Ramón C. Correa, ha continuado en los inventarios de los tesoros antiguos de iglesias de Boyacá. Fueron a los templos de Tutazá, Cerinza y Santa Rosa de Viterbo. Encontraron muy buenos lienzos coloniales, vasos sagrados, altares de talla antigua, estatuas de santos que tienen veneración de la piedad cristiana, como la efigie de la Virgen de Tutazá, que invocó el Libertador en la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, y un hermoso Santo Cristo de Santa Rosa de Viterbo, llamado el "Señor de la Salud".

La Academia tomó parte en la celebración de las fiestas patrias de 1961. En la población de Oicatá, descubrió con solemnidad una placa de bronce en homenaje al prócer y mártir de la Independencia Presbítero don Nicolás de Mesa, hijo ilustre de la citada localidad. Pronunció un discurso el académico R. P. Fray Jorge I. Caro. El orador fue aplaudido por el selecto público.

El 25 de julio la Academia llevó a cabo su acostumbrada peregrinación histórica al campo inmortal de Pantano de Vargas. A las diez fue oficiada una misa campal, con asistencia del señor Coronel de la Primera Brigada, de oficiales del Batallón Bolívar, de miembros de la Academia, de colegios, de un pelotón de caballería y de gran número de amantes de las glorias patrias. A continuación se desarrolló un acto histórico al pie del monumento del héroe de la batalla Coronel Juan José Rondón. La Banda del Departamento ejecutó el Himno Nacional. El académico señor Coronel don Guillermo Plazas Olarte pronunció un discurso en relación a la jornada bélica del 25 de julio, discurso que recibió aplausos de la selecta concurrencia.

El 6 de agosto, aniversario de la fundación española de la ciudad de Tunja, se verificó un importante desfile de la Alcaldía a la Catedral, del señor Gobernador del Departamento, de los señores Secretarios del despacho ejecutivo, del señor Alcalde Mayor y sus Secretarios, de los miembros de la Academia. Ya en el templo citado, la Academia y el Municipio depositaron sendas

coronas de laurel en el monumento del fundador Capitán don Gonzalo Suárez Rendón. El Excelentísimo Señor Obispo entonó un solemne Te-Deum. Aparte de los mencionados, concurreieron a la Catedral el señor Coronel de la Primera Brigada, altos oficiales del Ejército, doce señoritas reinas de la belleza de departamentos, cadetes de la Escuela Militar y gran asistencia de fieles entre hombres y damas. A la salida el Ejército presentó las armas y las Bandas Departamental y del Batallón tocaron el Himno Nacional. El desfile continuó al salón del Concejo Municipal.

En el salón se desarrolló una brillante Sesión Solemne del Concejo Municipal y de la Academia Boyacense de Historia. La Banda del Departamento abrió la junta patriótica con el Himno Nacional. El Secretario del Concejo don Policarpo Millate dio lectura al Acta de Fundación y al Título de Ciudad otorgado a Tunja por el Rey de España. El señor doctor don Jaime Bueno pronunció un discurso en representación de la Corporación y en honor a la noble ciudad de Tunja. La Academia entregó los Diplomas y Medallas de Miembros Correspondientes al doctor don Carlos Arturo Díaz y Coronel don Guillermo Plazas Olarte, autores de interesantes estudios históricos. El doctor Díaz pronunció un discurso en relación a la brillante personalidad literaria y poética del doctor don Carlos Arturo Torres. El Coronel Plazas Olarte dio las gracias a la Academia por el título que le confirió. Los oradores fueron aplaudidos del respetable público. Se aprobaron proposiciones de felicitación al señor Alcalde Mayor de la Ciudad doctor don Jaime Rodríguez Camacho por el notable resultado de las fiestas de Tunja y otra de saludo respetuoso a las bellas que visitaron la ciudad. Para finalizar, el Concejo y el señor Alcalde ofrecieron una copa de champaña. La Banda ejecutó varias partituras musicales.

El 7 de agosto fue celebrado en el propio campo inmortal del Puente de Boyacá, donde los ejércitos republicanos, al mando del Padre de la Patria, ganaron sobre los españoles una gran jornada bélica de libertad, hecho que se llevó a cabo el 7 de agosto de 1819.

El Capellán del Batallón Bolívar R. P. Téllez ofició una misa campal. Tocó varias partituras musicales la Banda del Departamento. Terminada la ceremonia religiosa el señor Presidente de la Academia doctor don Ulises Rojas hizo la descripción de la batalla del Puente de Boyacá. El señor Coronel don Pedro Guillermo Castro Gómez pronunció un discurso en homenaje al prócer Pedro Pascasio Martínez, el soldado que tomó prisionero el 7 de agosto al jefe de las fuerzas españolas Coronel don José Ma-

ría Barreiro. A continuación fue descubierta, en una de las caras del obelisco, una placa de bronce, homenaje de la Academia, a la memoria del prócer señor don José María Ruiz García, por los importantes servicios que prestó a la batalla del Puente de Boyacá. El académico don Ramón C. Correa pronunció un discurso en relación al valioso contingente del señor Ruiz García en bien de la Campaña Libertadora de Boyacá en 1819 y en la batalla del Puente. Los oradores fueron aplaudidos.

La población de Tibasosa, prestó valiosos servicios, por medio de algunos de sus hijos, al brillante resultado de las armas patriotas en varios campos inmortales de la Independencia. Primero en pro del movimiento de los Comuneros de 1781, después en la proclamación de la Independencia absoluta de España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813; en la campaña libertadora de Boyacá en 1819 y en 1821 en el combate de Yaguachí, en el Ecuador. Esos próceres se llaman: Juan Antonio Soler, Félix Soler, Francisco Mariño Soler, Juan Nepomuceno Silva, Camilo Gaona, Juan Chaparro, Felipe Romero, Javier, Luis e Ignacio Villates, Pablo Mariño, Calasanz Martínez, Agustín Combariza, Domingo Castillo y Rosario Zambrano.

La Academia honró en placa de bronce la memoria de los próceres en mención. La placa se descubrió con solemnidad en el muro exterior del edificio municipal de Tibasosa, el 13 de agosto de 1961. El señor Presidente doctor Ulises Rojas pronunció un discurso en relación al patriotismo de Tibasosa y de sus hijos en pro de la Independencia. El académico-Secretario don Ramón C. Correa dio lectura a la Resolución y a la Exposición de Motivos, ambos documentos aprobados unánimemente por la Academia y presentados por el académico Correa. La Banda de músicos de El Espinal ejecutó el Himno Nacional al tiempo de ser descubierto el bronce.

El escultor señor don Rodrigo Arenas Betancourt concibió la idea de representar en el bronce al Libertador no con sus elegantes vestidos militares, con capa, con el morrión en actitud de saludo atento a las multitudes que lo aclamaban, montado sobre brioso caballo, éste muy bien enjaezado, sino desnudo completamente, en una mano la tea encendida de la Libertad y sobre un caballo desprovisto de montura y de freno, desbocado en el correr, que "parece beberse los vientos", como dijo un periodista. La maqueta descrita brevemente del monumento al Padre de la

Patria no fue bien recibida por las personas que veneran la memoria del Libertador, ni menos propia para la plaza de la ilustre ciudad de Pereira. Bolívar jamás se presentó desnudo ante las muchedumbres. Siempre que apareció en presencia del público lo hizo decorosamente vestido con sus lujosos uniformes de General y cuando salía a caballo, no fue en pelo sino el cuerpo del glorioso héroe sobre magnífico apercero.

La Sociedad Bolivariana de Colombia sentó su protesta por el irrespeto al Libertador Simón Bolívar. La Academia de Historia de Cartagena de Indias dijo, en proposición, "que tal obra no corresponde al concepto que del Padre de la Patria y de sus hazañas debe estimularse en los ciudadanos".

La Academia Boyacense de Historia que ha tenido veneración por la grandeza militar del Libertador, también sentó su protesta por la "realización de tan inconsulto proyecto, por considerarlo afrentoso a la memoria del gran Libertador, irrespetuoso a la noble sociedad de Pereira, y sin ningún motivo histórico, ni estético, ni de otro género que lo justifique".

La Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia nombró al señor doctor don Ulises Rojas, Decano de la citada corporación científica. La Academia registró con suma complacencia tal designación y formuló los más expresivos votos por el éxito de sus delicadas labores.

Con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Absoluta de España de la Provincia de Cartagena de Indias, la Academia de Historia de Cartagena convocó para esta ciudad el Segundo Congreso Hispanoamericano de Historia, en los días comprendidos del 10 al 16 de noviembre de 1961. La Academia de Historia de Cartagena invitó a la Academia Boyacense de Historia al mencionado Congreso. La Academia de Tunja atendió la galantería y designó una comisión integrada por los honorables académicos doctor Ulises Rojas, RR. PP. Fray Alberto E. Ariza y Jorge I. Caro O. P., doctor Gabriel Camargo Pérez y doctor don Max Gómez Vergara. Los anteriores académicos presentaron al Congreso importantes estudios históricos.

El 13 de septiembre dejó de existir el ilustre Miembro de Número de la Academia señor doctor don Juan C. Hernández. La ciudadanía de Tunja lamentó hondamente la desaparición del

profesor de juventudes, del eminente médico, del hábil periodista, del autor de amenos libros literarios y de excelentes páginas de carácter histórico. Fue diputado a la Asamblea de Boyacá, representante a la Cámara, Rector del Colegio de Boyacá. En las dos primeras entidades se distinguió por su acertado criterio parlamentario y por sus magníficas dotes de pedagogo en la última corporación docente. Con la muerte del doctor Hernández la ciudad de Tunja, el Departamento de Boyacá y la República en general, pierden a un varón de profunda ciencia en la medicina, a un caballero de amable trato y a un escritor de brillante pluma en varias ramas del saber humano. Ante el cadáver del doctor Hernández la Academia se hizo representar por medio de la palabra elocuente de su docto Miembro de Número señor don Eduardo Torres Quintero, orador que en períodos clásicos trazó la Semblanza de su colega desaparecido. La Academia depositó al pie del féretro una corona de bellas y perfumadas flores, símbolo del alto aprecio por el ser que salvó los umbrales de la eternidad. Expresó su dolor por medio de Resolución, presentada por la brillante pluma de su Miembro de Número doctor don Max Gómez Vergara. En el citado documento se reconoce que el doctor Hernández fue un espíritu de laboriosidad, hombría de bien, dedicación a la ciencia e interés por el bien común, como ejemplo digno de imitación y respeto.

En la falda de la colina "Alto de San Lázaro" fue terminada en 1729 una capilla que en la Historia de Tunja se llama "El Topo". En esta ermita oficiaron en la colonia el sacrificio de la misa los Padres agustinos. Años más tarde los religiosos se ausentaron de ella. En 1870 las religiosas Concepcionistas entraron a morar en la edificación adjunta y a elevar sus preces a Dios desde el coro de la capilla. Hace diez y siete años que el Prelado de entonces tuvo el gran acierto, al ver la casa mística en abandono, de nombrar como Capellán al ilustrado sacerdote Padre Ernesto Reyes Sarmiento. Este eximio levita ha dado a la Capilla y al Cenobio, mucho brillo, ya con su prestigio intelectual, ya con magníficas reformas materiales. El Padre Reyes hizo renacer la antigua veneración al cuadro de la Virgen del Milagro, advocación muy popular hoy en Tunja y en el Departamento y el santuario exhibe en la actualidad arte colonial por las obras que el mencionado sacerdote consiguió e hizo colocar, porque antes la ermita estaba modernizada, como el público lo pudo comprobar. La Academia tuvo conocimiento de tales adelantos y aprobó descubrir solemnemente una placa de bronce en uno de los muros

del templo, como homenaje al restaurador R. P. Reyes, Miembro de Número de la Corporación, placa que será inaugurada el día en que se verifique la total restauración.

Yo como Secretario y Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia, manifesté a la Corporación que con frecuencia me preguntan en la calle, por medio de cartas, notas, en llamadas telefónicas, en la oficina de la Academia, cuáles son los colores de la Bandera de Boyacá y yo he contestado que Boyacá no tiene Bandera. En la sesión de 22 de septiembre del actual año, expuse a la Corporación el anterior punto de heráldica. Después de algunas deliberaciones de los académicos, el señor Presidente doctor don Uises Rojas, escritor muy versado en estudios heráldicos, propuso que la Bandera de Boyacá sea la misma de la ciudad de Tunja en los colores verde, blanco y verde, con el aditamento del Escudo del antiguo Estado Soberano de Boyacá, hoy del Departamento de Boyacá, en el centro de la faja blanca, en sus colores propios. La Academia adoptó la insignia para Boyacá en la forma descrita. Es de desear que el Gobierno Departamental se digne reglamentar, por medio de Decreto, la confección de la Bandera de Boyacá como lo acordó la Academia a fin de que el pabellón sea izado en los frontispicios de todas las oficinas públicas de Tunja y del Departamento en las fechas clásicas e históricas que se celebren en el futuro en territorio boyacense.

En octubre de 1961 murió el eminente hombre público señor doctor don Emilio Robledo Correa. El extinto figuró de modo brillante como erudito médico, como literato de fluidos períodos y como historiador de páginas de profunda investigación de archivos, de certero análisis de las vidas de valientes conquistadores por tierras antioqueñas, de un eximio varón que peleó con valor en los campos de batalla y que descolló desde la Presidencia de la República y de un excelso Prelado que fue joya del Arzobispado de Medellín. El doctor Robledo Correa dio a la publicidad importantísimos libros en relación a los tres personajes anteriores. Llamados Mariscal don Jorge Robledo, General don Pedro Nel Ospina y Monseñor Manuel José Caycedo y uno que trata de la historia de la Universidad de Antioquia de 1822 a 1922, trabajos que colocaron a su autor en puesto de honor, al lado de los mejores pensadores de Colombia.

El doctor Emilio Robledo Correa ocupó elevados cargos. Fue Gobernador del Departamento de Caldas, Ministro de Educa-

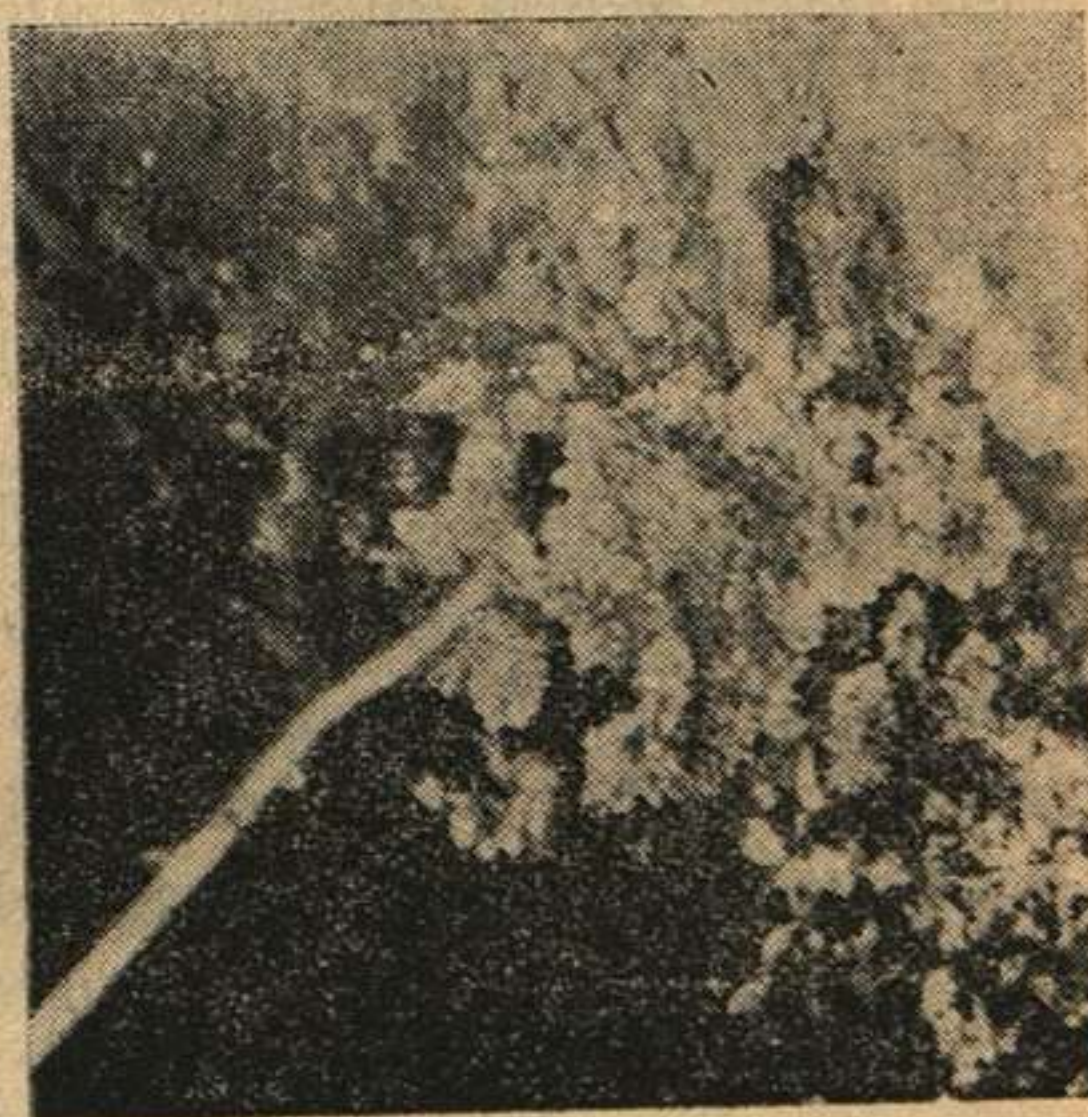
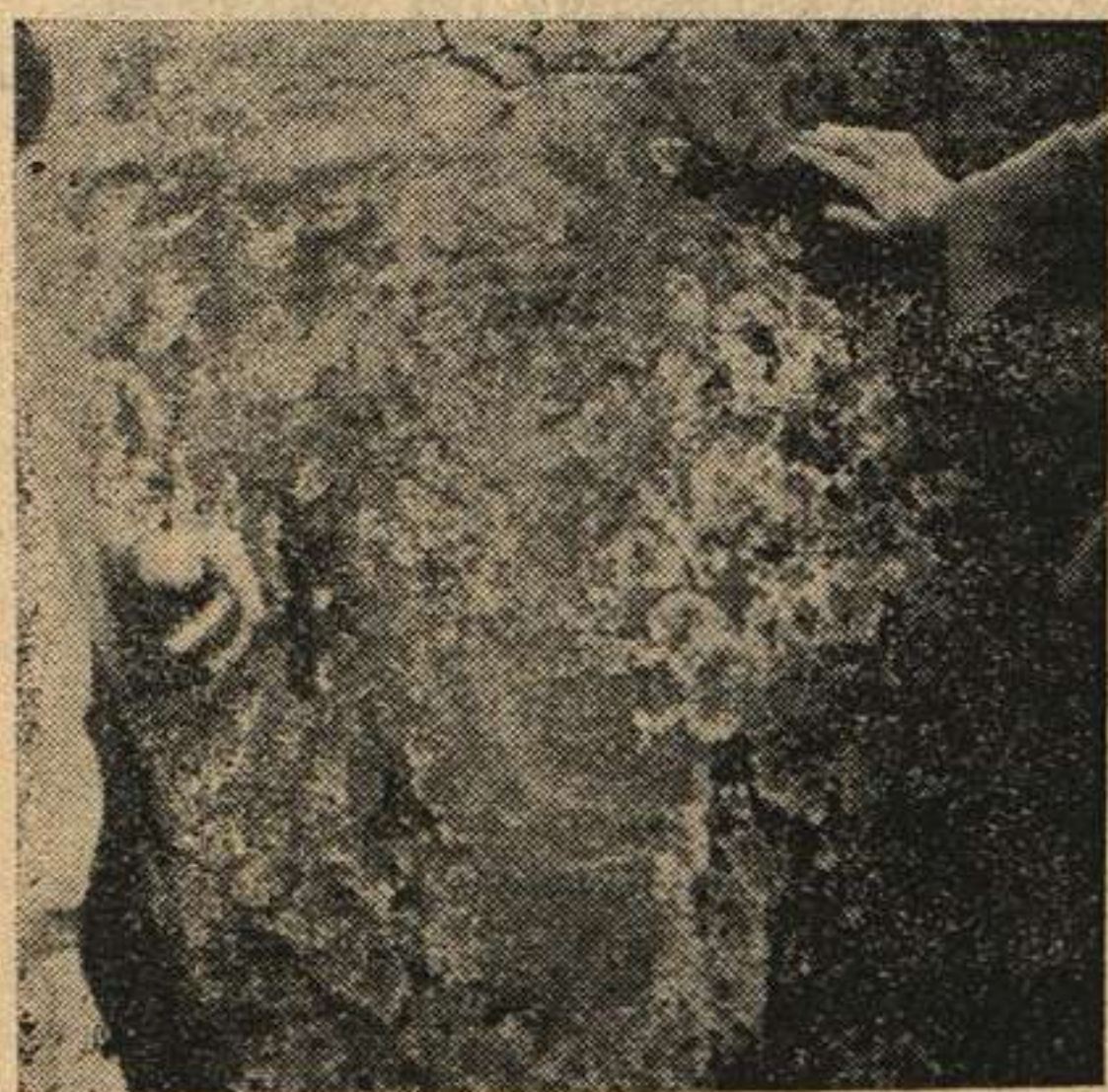
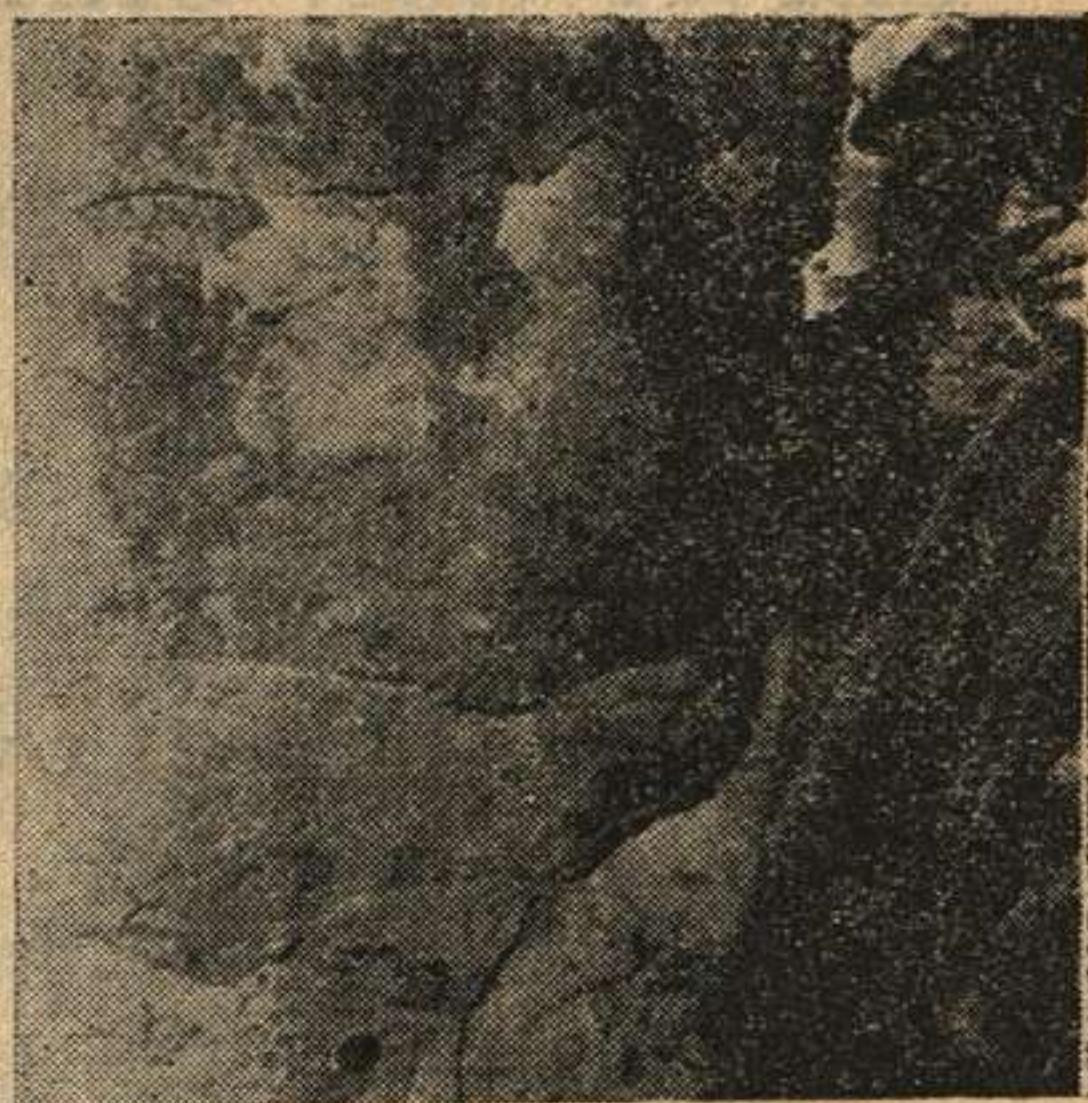
ción, Rector de la Universidad de Antioquia y Senador de la República. Las Academias de la Lengua, de la Historia y de la Medicina lo llamaron a sillones de Miembro de Número. En las tres ramas escribió brillantes estudios y pronunció elocuentes discursos y conferencias. La muerte del eximio extinto recibió honores del Excelentísimo Señor Presidente de la República, de los señores Gobernadores de Antioquia y Caldas, de las Academias citadas y por el Directorio Nacional Conservador Unionista. Los documentos exaltan la memoria del epónimo varón desaparecido y recomienda la ilustración, méritos y virtudes del doctor Robledo Correa como ejemplo a las generaciones presentes y futuras de Colombia y como dechado digno de imitarse para una gran Patria del mañana.

En el mes de octubre dejó de existir en la ciudad de Lima, República del Perú, el benemérito discípulo de Santo Domingo de Guzmán e ilustre hijo de Boyacá R. P. Fray Humberto Molano. En la comunidad dominicana se distinguió por su claro talento. Recibió ascensos en la orden. En Roma obtuvo el título de doctor en Sagrada Teología y el claustro le otorgó el alto honor de Maestro en la misma ciencia eclesiástica. Durante veinticinco años fue profesor competente de estudios superiores de Filosofía en Noviciados de Colombia, Cuzco y Lima. En las dos ciudades anteriores desempeñó los cargos de Regente y Superior Provincial. Publicó importantes trabajos históricos que lo llevaron a las Academias Boyacense de Historia y Colombiana de Historia. De la primera Corporación fue su Presidente. Dio a la luz un libro filosófico sobre la vida del R. P. dominico Fray Salvador Ruiz.

En el mismo mes de octubre falleció el Miembro de Número señor don Jesé María Páez. Siendo joven recibió el grado de maestro de escuela en la Normal de Varones de Tunja. Sirvió con consagración y competencia varios establecimientos primarios de Boyacá. Por su magnífica afición a la Pedagogía, mereció el ascenso a Inspector de Educación, cargo que desempeñó durante algunos años. Más tarde leyó clases en el Colegio de Boyacá, lo mismo en otros planteles secundarios de la capital del Departamento. Después se le distinguió con el honroso cargo de Subsecretario de Educación de Boyacá. Dirigió como Rector el Colegio "Antonio Nariño", de la ciudad de Moniquirá. Supo encaminar con acierto los destinos del Instituto que tiene la gloria de llevar por nombre el del prócer más excelso de Colombia. Tuvo afición por la Historia. La Academia Boyacense de Historia lo llamó a su seno, primero en la categoría de Miembro Correspondiente y después en la de Número. En la revista "Repertorio

Boyacense" dio a la publicidad interesantes trabajos patrióticos. En Pantano de Vargas pronunció discursos en honor al hecho histórico del 25 de julio de 1819.

La Academia Boyacense de Historia lamentó las muertes de los honorables académicos fallecidos en el presente año y depositó bellas y perfumadas flores a las memorias ilustres de los varones que rindieron, por medio de sus plumas, homenaje a la Patria Colombiana.



Piedras del vecindario de Santa Sofía con signos indígenas

LAS PIEDRAS DE SANTA SOFIA Y LEIVA CON GRABADOS INDIGENAS

Escribe *Peregrino Sáenz de San Pelayo.*

La revista CULTURA, órgano de la Secretaría de Educación de Boyacá, que en su primera época contó como Director a nuestro hermano Pedro María (q.e.p.d.), publicó en el número 105, un estudio del Profesor Luis V. Chisletti, haciendo alusión en el capítulo "Los mwiskas, una gran civilización precolombina" a las pinturas y grabados rupestres del famoso imperio chibcha.

Revisando la enumeración que el citado profesor hace de las piedras grabadas y pintadas que existen en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Huila, anotamos, que no se mencionan aquellos maravillosos monumentos indígenas que describimos someramente en "Boletín de Historia y Antigüedades" y "Repertorio Boyacense" hace algún tiempo, y por consiguiente, nos hemos visto impulsados a llamar nuevamente la atención sobre la importancia de estas piedras en suelo boyacense y el beneficio que para la historia precolombina aportaría un comisionado designado por una de las Academias de Historia Nacional o de Boyacá, al sitio donde se encuentran, para examinarlas y tomar todos los detalles, dibujos, datos y demás pormenores que juzgue indispensables, ya que sus leyendas han venido desafiando las inclemencias del tiempo o los embates en ese lento rodar de las centurias.

Variadas y numerosas son las figuras y grabaciones que ostentan estas piedras y a pesar de la distancia, de un municipio a otro, que separa una de las otras, sus dibujos son semejantes en gran parte. Parecidos grabados también se pueden apreciar en los enhiestos peñones rocallosos, tanto en la cueva llamada de "Los Indios" que tiene un túnel o galería subterránea, como en el socavón de la mina de Nitro en "Gachacá" (Santa Sofía). Los rastros de tales signos y escrituras, como un enigma, los aficionados a esta clase de estudios, algún día los descifrarán como lo hizo Champollión con los jeroglíficos egipcios de Menfis.

Oportuna y laudable sería dicho estudio, antes que el musgo

menudo y tenaz que va cubriendo la tinta roja que penetró en los poros de la piedra, las oculte; o que sean desfiguradas, las grabadas como a cincel, por la pica demoledora que también está cavando sus contornos en busca de tesoros imaginarios; o que el taladro explosivo las vuele en pedazos, como aconteció con otras piedras cercanas, cuyos bloques o fragmentos están sosteniendo una de las acequias contiguas al río Cane, que sombreado por coposos guamos, cauchos, arrayanes, alisos y sauces, con sus tersas y límpidas aguas baña aquellas exuberantes vegas.

La antigüedad de éstas piedras y de sus diversas figuras y jeroglíficos es bastante suficiente para juzgar que son obra de los chibchas, testigos, como lo observa el autor de "Peregrinación de Alpha", de "la terrible como benéfica revolución que debió producir la repentina salida de las aguas de este valle, precipitándose por el "Salto de Lavandera", para buscar por entre rocas y malezas su salida al "Suárez" o "Saravita".

Si no se dictan providencias encaminadas a la conservación de estas reliquias históricas, no estará lejano el día en que personas ignorantes de su prístino valor las destruyan y las utilicen en cercados medianeros, en sostén de las puertas rústicas de sus parcelas, en empedrados de caminos veredales o que sean diseminadas por este mismo valle, pedregoso y erosionado, como sucedió con las gruesas columnas cilíndricas del "Infiernito" descritas por los historiadores Triana y Acosta y por el distinguido naturalista Pereira Gamba.

Para terminar esta breve reseña, precisa citar las palabras de Bécquer: "cuando la inteligencia se ha acostumbrado a deletrear esos libros de piedra poco a poco se va haciendo la luz en el caos de las líneas y accidentes que ofrecen en la mirada del profano el cual necesita mucho tiempo y mucha tenacidad para iniciarse en sus fórmulas misteriosas y sorprender una a una las letras de su escritura jeroglífica", para que no queden cubiertos por el velo del olvido estos tesoros arqueológicos, que han permanecido incólumes en sus misterios y que las brumas que los envuelven, no se hagan cada día más densas o tenebrosas.

LAS MUJERES DE LA INDEPENDENCIA

Por Ramón C. Correa.

En el Perú, asiento de una gran civilización incaica, surgió un poderoso Cacique que se enfrentó al gobierno de los conquistadores. Este valiente indígena se llama José Gabriel Córdorcanqui Noguera Tupac Amaru. El 4 de noviembre de 1780, Tupac Amaru, que llevaba por sus venas sangre de los incas del Perú, puso preso en el pueblo de Tungasuca, de la Provincia de Tinta, al Corregidor don Antonio Arriaga y lo ahorcó en la plaza del citado caserío. Por medio de bando convocó a todos los indios de su dependencia y los exhortó a gritar la insurrección a los extranjeros, con el fin de restaurar los dominios de sus abuelos. En medio del entusiasmo, de la alegría, Tupac Amaru concibió la feliz idea de formar de la América del Sur un gran imperio y dictó una real orden prohibiendo a los indios obedecer a los Reyes de Castilla, a quienes llamaba usurpadores de su corona y de sus territorios. También prohibió a sus súbditos pagar las pensiones a los ministros europeos. Ordenó el respeto al sacerdocio, reconociéndole el diezmo y la primicia.

El levantamiento y la proclama de Tupac Amaru tuvieron resonancia entre las tribus indígenas. Estas se sublevaron en el Perú y Buenos Aires. Destrozaron una columna de 500 españoles en el pueblo de Sangarara. Con esta acción de valor organizó Tupac Amaru sus fuerzas con el fin de tomar a la ciudad del Cuzco y fundar allí la capital de su imperio.

Tupac Amaru alcanzaba todos estos actos de valor sin que ningún ser lo impulsase a coronar la cima de la victoria? La mujer indígena principió aquí a exhibir sus bellas dotes de ser fuerte, aguerrido, de mujer amante de la libertad. Tupac Amaru tenía por esposa a una mujer todo coraje, todo brío; tenía por compañera a Micaela Bastida, nervio, alma, centro de la insurrección indígena. Micaela Bastida animaba al Inca en sus empresas, lo exhortaba a llevar adelante la rebeldía, con el propósito de enarbolar en su residencia la bandera de la redención y llevar a los hogares de las tribus la calma perdida y devolverles los predios que habían heredado de sus antepasados.

El levantamiento del Inca fue dominado por los españoles que se unieron a los americanos para arrollar a los indios. Se reunieron 17.000 hombres y salieron en busca de Tupac Amaru. Fue hecho prisionero y bárbaramente sacrificado con su mujer e hijos en el Cuzco el 18 de mayo de 1781, en medio de crueles padecimientos.

El historiador General don Manuel Briceño dice en su obra "Los Comuneros" del sacrificio de Tupac Amaru y de su esposa:

"A las diez de la mañana de aquel día fue conducido al suplicio con su mujer, sus hijos Hipólito y Fernando, su cuñado Antonio Bastida y muchos otros de sus compañeros. En el centro de la plaza del Cuzco se levantó un gran tablado pintado de verde. En cada frente se alzaba una horca capaz de contener diez personas. Allí se le puso una corona de hierro con agudas puntas que le penetraron el cráneo, y le cortaron la lengua. En seguida presencié la muerte de su heroica esposa, que se negó a dejarse cortar la lengua, de sus tiernos hijos, de su cuñado y de sus compañeros de esperanzas y de sacrificios. Cuando los cuerpos de todos pendían de las horcas fue estirado, hasta dejar su cuerpo como el de una araña, por cuatro potros, y no pudiendo éstos despedazarle, se le cortó la cabeza. Su muerte no apagó la insurrección, y su hermano Gabriel Condorcanqui continuó la lucha, hasta que vencido y prisionero, fue enviado a España, donde, en un calabozo, lo encontró José Bonaparte, ya anciano, evetado por los años y el largo cautiverio, y le devolvió la libertad, ya inútil don para él y para los de su raza.

Tal fue la suerte del desgraciado Inca, de cuyo nombre se valieron los Comuneros para sublevar los indios en su favor".

Imposible imaginar que la rebelión del Inca Tupac Amaru tuviera eco en un pueblo indígena, hoy de Boyacá, cuando en el siglo XVIII se dificultaba la comunicación de un extremo a otro de la América del Sur. La noticia llegó a oídos de una mujer, descendiente de los poderosos Zaques de Hunza, Tunja. Esa mujer se llamó Clara Tocarruncho, hija de la población de Cómbita, municipio célebre en la historia chibcha. Clara Tocarruncho, Salvador Tebar, Benancio Aunta y Domingo Soto, adhirieron al levantamiento de Tupac Amaru y encabezaron un motín en su pueblo contra el gobierno español.

El movimiento revolucionario de los adoradores del Sol no se frustró. Encontró resonancia muy sonora, no después de alguna

centuria sino en el mismo año del sacrificio del Inca Tupac Amaru.

El 16 de marzo de 1781 se presentó en la plaza del Socorro José Delgadillo, tocando un tambor. Seguían a Delgadillo, Roque Cristancho, Ignacio Ardila, Miguel de Uribe y Pablo de Ardila. Todos se detuvieron frente a la habitación del alcalde ordinario doctor don José de Angulo y Olarte y lanzaron frases contra los nuevos impuestos. Angulo y Salvador Plata, éste del Socorro, les hablaron para que se calmaran y obedecieran las órdenes del Regente. Los asistentes se enardecieron con las palabras de los admiradores del Rey y principiaron a lanzar gritos de indignación. Una valiente mujer, que la historia recuerda con respeto, llamada Manuela Beltrán, se llenó de furor, se aproximó a la puerta de la casa donde estaba fijado en la pared el Edicto del Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, y al grito de *Viva el Rey y muera el mal gobierno*, desgarró el Edicto y lo volvió pedazos. La multitud aplaudió este acto de heroísmo.

El Edicto no había sido quitado por mano masculina porque se miraba como sagrado, pero una mujer, desgarró, en un momento de coraje, la orden del Visitador. El Edicto, una vez destruído fue pisoteado por las plantas de Manuela Beltrán y por las de sus admiradores, es decir, por los amantes de la libertad.

El 29 de mayo de 1810 el doctor don Camilo Torres escribió a don Ignacio Tenorio y le dijo: "Yo abro los ojos y no miro por todas partes sino nubes negras que amenazan con una tempestad terrible. Hay buenos patriotas, ciudadanos ilustrados que conocen sus derechos y saben sostenerlos; pero es muy considerable el número de los ignorantes, de los egoístas y de los quietistas. Fluctuamos entre esperanzas y temores. Nuestros derechos son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza y sagrados por la razón y por la justicia. Ya está muy cerca el día feliz, este gran día que no previeron nuestros padres cuando nos dejaron por herencia una vergonzosa esclavitud. Estos son los sentimientos de que me hallo profundamente penetrado: sentimientos que el temor, la esperanza ni el respeto me harían jamás abandonar. Nada apetezco, a nada aspiro y viviré contento con un pedazo de pan y un libro. Pero conozco que ha llegado el momento de la libertad de mi patria, y que si se malogra ahora esta ocasión, nuestra esclavitud quedará sellada para siempre".

Los ánimos continuaban exacerbados. Los corazones anhelaban por la fecha de la Independencia. En mayo de 1810 llegaron a la ciudad heroica de Cartagena don Antonio Villavicencio y

don Carlos Montúfar, ilustres ciudadanos que más tarde adhirieron a la causa de la libertad.

Los patriotas de Santa Fe se prepararon para el grito de rebelión. Llegó el 20 de julio de 1810. El pueblo se amotinó contra el gobierno español. Pidió Cabildo abierto y aclamó a los vocales que debían constituir la Junta Suprema del Reino. En el calor de los debates se distinguieron don José Acevedo y Gómez, doctor Camilo Torres, don Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, don Miguel de Pombo, don Ignacio de Herrera, doctor Joaquín Camacho, etc., etc.

El prócer Acevedo y Gómez inflamó al pueblo con su palabra elocuente y de valor. Desde el balcón del Cabildo arengó a la multitud que se congregaba en la plaza, en los siguientes términos:

“Si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de seis horas seréis tratados como insurgentes. Ved (dijo señalando el edificio de la cárcel) los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan”.

La anterior actitud del prócer Acevedo y Gómez le valió, años más tarde, huír de Santa Fe con el fin de no caer bajo la cuchilla del Pacificador don Pablo Morillo. Se encaminó al sur, en compañía de su hijo mayor, y después de un año de grandes sufrimientos, murió en las montañas de los Andaquíes y al pie de un corpulento árbol fue sepultado por su hijo y por los indígenas que habitaban en esas selvas vírgenes.

Las mujeres de Santa Fe ayudaron de modo visible al resultado feliz del 20 de julio de 1810. En el movimiento de libertad se vieron haciendo parte a damas de la talla de doña Ventura Quijano y Venegas de Rivas, de Mariana Mendoza de Sanz de Santa María, de doña Francisca Prieto, esposa del doctor Camilo Torres, de doña Magdalena Ortega de Nariño, esposa del Precursor de la Independencia don Antonio Nariño, de doña Genoveva Ricaurte de París y su hija doña Ignacia de Vargas, de doña Josefa Baraya de Sanz de Santa María, de doña Antonia Vergara, esposa de doctor José Gregorio Gutiérrez y de doña Juana Petronila Navas y Serrano de García Hevia. También se distinguieron doña Pertonila Lozano, doña Gabriela Barriga, doña Melchora Nieto, doña Eusebia Caicedo de Valencia y doña Carmen Rodríguez de Gaitán.

Seiscientas mujeres impulsadas por Raimunda de Martínez, Rosalía Contreras, Manuela Camero, Nieves González, Rosa Delgadillo, Toribia Muñoz, Bárbara de Monje, Juana Segura, Antonia Cortés y Juana Prieto, ultrajaron de palabra y de obra a la

Virreina doña Francisca Villanova, esposa del Virrey don An-

tonio Amar y Borbón, cuando la dama española salía del Colegio de la Enseñanza, acompañada del canónigo Magistral don Andrés María Rosillo y Meruelo.

Una de esas mujeres humildes, pero valiente, reunió a muchas de su clase y en presencia de ellas, tomó de la mano a su hijo de pocos años, lo bendijo y le dijo:

“Vé a morir con los hombres: nosotras las mujeres (volviéndose a las que la rodeaban) marcharemos delante; presentaremos nuestros pechos al cañón; que la metralla descargue sobre nosotras y los hombres que nos siguen y a quienes hemos salvado de la primera descarga, pasen sobre nuestros cadáveres, que se apoderen de la artillería y libren la patria”.

El General don Antonio Nariño sufrió amargas persecuciones por su decidido amor a la libertad. Doña Magdalena Ortega, esposa del Precursor de la independencia, se hizo partícipe de los sufrimientos de su esposo, comió con él el duro pan de la miseria por legar a las generaciones futuras una Patria grande. El ilustre historiador señor doctor don Luis Augusto Cuervo hizo, en elocuente conferencia, el elogio de la que fue compañera del General Nariño. El erudito académico se expresó así bellamente de doña Magdalena:

“Ella, que en la penumbra de la imprenta de Espinosa de los Monteros ayudó y alentó la edición de los Derechos del Hombre para luego destruir la obra cuando se inició el juicio de responsabilidad y salvar al traductor insurrecto; ella, que envuelta en harapos y abatida por el hambre llevó a su primera hija, Mercedes, casi desnuda, a las rejas de la cárcel para que el padre en condena conociese el fruto de su amor; ella, que todo lo sacrificó por la libertad de su señor y dueño y solo dejó para sí el baluarte de su virtud indomable; ella, que sentía ya sobre su pecho el frío de las tumbas y sentía cómo su cuerpo se esfumaba en las sombras y el silencio; ella, la única de su época, la dominadora en muchos años de la vida implacable, al fin cayó sobre la tierra que le fue ingrata, para descansar de su martirio. La dulce Matica, como la llamaban el Precursor y sus hijos, la débil mujer que guardó en su pecho un alma tan grande, murió el 16 de junio de 1811 y fue sepultada en la iglesia de la Candelaria. Un mes después, Nariño, en “La Bagatela”, glorifica aquella memoria en un artículo que tituló “Un Sueño”. Bendito sea —escribe con lágrimas del corazón— Aquél que dio al hombre una compañera y que puso en ella el canto irresistible que temple a un mismo tiempo nuestro carácter y nuestras desgracias! Tu alma, aquella bella alma que partía mis penas y mi placer, voló al seno de su Creador! Cuántas veces en este mismo lugar a donde ahora ven-

go a regar con mis lágrimas tus cenizas, te oí anunciarme este terrible momento de nuestra separación! Ahora, solo, en medio de las sombras de la noche, rodeado de un pavoroso silencio, levanto mi voz trémula, querida mitad de mí mismo! Repóndeme, o haz que entreabra la losa que te oculta y me reciba en su seno”.

El amor de las mujeres en pro de la causa de la independencia fue premiado con el patíbulo. Cuatro hijas del Cauca grande, empezaron a transitar por el camino del martirio, camino que abrieron los realistas para llevar al sacrificio a todos los patriotas que luchaban por conseguir la libertad.

Dominga Burbano, Luisa Góngora, Domitila Zarasti, de Pasto, y Andrea Velasco, de Popayán, fueron fusiladas en 1812, porque proporcionaron la fuga de los jefes patriotas don Joaquín Caycedo, don Alejandro Macaulay y diez y ocho compañeros más, condenados a muerte en el cadalso.

El ejemplo de las cuatro anteriores heroínas, fue secundado por otras damas.

El 12 de octubre de 1813 fueron fusiladas en Llano de Carrillo, Florentina Salas, de Cúcuta y Carmen Serrano, por prestar apoyo a la independencia.

El 19 de octubre de 1813 Cúcuta vio exhalar el último suspiro de la ilustre dama doña Mercedes Abrego de Reyes, por haber auxiliado a las fuerzas comandadas por los distinguidos militares don Francisco de Paula Santander y don Joaquín Ricaurte, que luchaban en el norte de la república.

En 1813 Bolívar se puso al frente del ejército libertador de Venezuela, ejército integrado por hijos de Colombia, con el fin de desalojar a las huestes realistas del suelo del hermano país. El Libertador, antes de penetrar en territorio venezolano pasó por la ciudad de Cúcuta, ciudad que rindió homenaje al genio militar más excelso de cinco naciones. La señora Abrego de Reyes, madre de los jóvenes José Miguel, Pedro y José María Reyes, que militaban con los patriotas, obsequió a Bolívar un lujoso uniforme de Brigadier, de hechura de la heroína.

Como la suerte no siempre es próspera, las fuerzas del Mayor Francisco de Paula Santander sufrieron algunas derrotas y el sanguinario Bartolomé Lizón, oscuro soldado español, ocupó los valles de Cúcuta, derrotó con sus huestes a las tropas de Santander, tomó la ciudad y cometió toda clase de crímenes con los patriotas de esta Villa. No respetó ni a los hogares honorables.

La señora Abrego de Reyes y el octogenario don Juan Agustín Ramírez o don Francisco Ramírez, fueron llevados a la cár-

cel como a admiradores del Libertador. Se les condenó a muerte en un patíbulo, sentencia que se llevó a cabo en Cúcuta en la fecha indicada.

Don Narciso Reyes, hijo de don José Miguel y nieto de la heroína, cuenta de la siguiente manera la muerte de su madre abuela:

“La señora Abrego de Reyes fue presa inmediatamente en su misma casa, y a las pocas horas se la condujo a un patio interior en medio de una escolta. El que mandaba ésta dijo: “Salga al frente el que se considere capaz de cortar de un solo golpe la cabeza de esa mujer”. Todos ellos dieron un paso adelante, y el que se consideró más esforzado y audaz fue el preferido; y en efecto, lo ejecutó a contentamiento de todos sus compañeros, que aplaudieron su destreza. La cabeza de Mercedes Abrego de Reyes rodó por el suelo”.

Los huérfanos fueron encerrados en la cárcel para que no molestaran a Lizón con sus lamentos.

El sacrificio de la heroína Abrego de Reyes tuvo eco en el corazón de muchas damas. Varias docenas de señoritas y señoras resolvieron trabajar con empeño por la libertad de la patria. Ayudaban a los hombres a llevar adelante esa hermosa empresa.

El 30 de septiembre de 1813, Atanasio Girardot murió en la batalla del Bárbula, peleando heroicamente por la independencia.

Al año siguiente el Libertador se encaminó a Bogotá a dar cuenta a los patriotas de los triunfos y derrotas de los ejércitos republicanos en territorio de Venezuela. “Entonces se presentó ante los deudos, padre y madre del ínclito Atanasio Girardot, reconociéndoles la expresión de sus más sinceros y profundos sentimientos de condolencia; doña Josefa Díaz, la matrona antioqueña, la hija de la montañosa Esparta y madre del malogrado héroe, con el valor de una numantina le presentó al Libertador a su hijo menor Miguel Girardot, diciéndole: “Se lo entrego para que a su lado y bajo sus órdenes mi hijo combata hasta vencer o morir por la libertad de la Patria” (1).

La ilustre dama, descendiente de noble sangre española, pero entusiasta por la causa republicana, señora doña María Concepción de Fernández de Castro, luchó con valor en la ciudad de Valledupar en pro de la independencia. En medio del peligro realista, no desmayaba un momento por sembrar en los corazones de los patriotas la fe en el futuro triunfo de las armas libertadoras. Ese sublime entusiasmo llegó al cenit del heroísmo. Cuando

se verificaban en Valledupar las fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria, la señora de Fernández de Castro, se presentó en la plaza, habló con elocuencia a los allí reunidos en relación a la libertad y un millar de personas que atentas la escuchaban, siguió a la valiente mujer hasta las puertas del Cabildo. La dama penetró llena de coraje al recinto de la sala capitular. Hizo extender al Secretario la siguiente acta, documento que ella misma leyó en medio del regocijo más ferviente del pueblo que la escuchaba:

“Sea notorio a cuantos esta vieren, como yo, doña María Concepción Loperena de Fernández de Castro, mujer libre, de origen realista, pero muy republicana, a nombre del Cabildo, Justicia y Reximiento de esta ciudad ilustre, proclama libre e independiente a esta ciudad de Valledupar del gobierno español y la somete a los auspicios del Supremo Presidente S. S. Jorge Tadeo Lozano, y hace sabedores a todos los aquí presentes, que la ilustre ciudad está por esta acta, ahora que son las diez de la mañana, libre y dispuesta a luchar por conseguir la libertad de todos los pueblos que guardan unión por el vínculo indestructible del idioma y del pensamiento.

Pongo a disposición del General Simón Bolívar trescientos caballos de mis haciendas que llevaré en persona al ilustre General. En presencia de todos exijo juramento de fidelidad y que por mis propias manos el retrato y armas de escudo de S. M. y ordeno en nombre del Cabildo de que hablo, poner los pechos valientes al sacrificio en aras de la libertad de los pueblos dirigidos por Su Excelencia Jorge Tadeo Lozano. En constancia firmo en la ciudad de Valledupar, a los cuatro días del mes de febrero de 1813. María Concepción Loperena de Fernández de Castro”.

Don Jorge tadeo Lozano escribió a la municipalidad de Valledupar y en esa nota el eximio prócer elogió así el acto de patriotismo de la señora de Fernández de Castro:

“He quedado admirado del valor y el heroísmo de esa ilustre señora María Concepción Loperena de Fernández de Castro. La Patria le quedará agradecida. Si en las demás provincias se consiguiera un número regular de estos tipos perfectos de mujer, qué no haríamos en esta dura faena que nos hemos impuesto... Permita V. S. envíe las felicitaciones a ese Cabildo, que cuenta con una inteligencia y un valor: doña María Concepción Loperena de Fernández de Castro...” (1).

La anterior actitud es digna de ser grabada en mármol y de

(1) “La mujer colombiana”, por Belisario Matos Hurtado.

ser cantada por las armoniosas liras de los bardos de más inspiración poética de la Patria.

En 1814 el banquillo fue regado con la sangre de Angustias Buitrago, de Susana Cotes, de Agustina Peralta y de Eulalia Galvis, fusiladas en Pamplona y en Cúcuta, respectivamente.

En diciembre de 1815 Isabel Narváez, Ana Pombo, heroínas de Cartagena, y Juana Blanco, de Guaduas, murieron de hambre en la isla de la Providencia y en las costas de Veraguas.

Mompós, ciudad de muchas glorias históricas, es cuna de notables mujeres que lucharon en favor de la independencia, unas derramando su sangre por la Patria, otras comiendo el pan del ostracismo de homenaje a la futura libertad y otras luchando de diversos modos, con la única esperanza de ver algún día en los espacios, radiante de resplandores, el sol de la dicha.

Entre esas valientes mujeres, hijas de la ciudad de Mompós, merecen mencionarse las siguientes: Juana Gutiérrez de Piñeres de Colorete; María Josefa Colorete de Velilla; Concepción Villar; Antonia Valdés; Salomé de la Barrera; Nicolasa Colorete de Pino; Isabel Colorete; María Josefa Fernández de Silguero; Petronila Germán Ribón; Inés Fernández de Sieguero; Rosalía Guillón; Cruz Vigil de Cañarete; María Ignacia Vásquez de Mondragón; María de Calatayud; Francisca Ravelo; María de Jesús Ravelo; Marcelina del Corral; Petronila Ribón; Sebastiana Godoy; Petronila Canedo; Rosalía Troncoso; Rosa Guillín; Encarnación Larrios; Josefa Matías; Mariana Vergara; Petrona Canedo; Jacinta Canedo; Salomé de la Barrera y Berta Gutiérrez de Caviedes. La ilustre dama doña Agueda Gallardo de Villamizar proclamó el grito de independencia de la ciudad de Pamplona.

En 1816 el General don Pablo Morillo hizo fusilar en los patibulos a muchos ciudadanos que habían dado honra y prez a la nación. Los cadalsos fueron bañados con la sangre de beneméritos republicanos de la talla de Francisco José de Caldas, el gran sabio; de Camilo Torres, el elocuente orador; de Francisco Antonio Ulloa, literato de bien cortada pluma; hijos de la noble ciudad de Popayán; del Conde Pedro Felipe Casa Valencia, esclarecido hijo de España y ascendiente del Príncipe de la poesía en Colombia, el Maestro don Guillermo Valencia; de José Joaquín Camacho; de José Cayetano Vásquez; de Juan Nepomuceno Niño, los competentes jurisconsultos tunjanos; de Custodio García Rovira, el esclarecido hijo de Bucaramanga, etc., para no citar más. La cuchilla de don Pablo Morillo también tronchó las vidas de Car-

MCD 2618 Armero, de Eugenia Arrázola, de Salvadora Aldao, de Joa-

quina Aroca, de Presentación Buenahora, de Estefanía Linares, de María Josefa Lizarralde (española) y de Rosaura Rivera, damas que lucharon por el establecimiento de la república. Las siguientes matronas, que no alcanzaron el patíbulo, fueron desterradas y encerradas en las cárceles:

“A la cárcel fueron muchas, como doña Carmen Rodríguez de Gaitán, doña Eusebia Caicedo de Valencia, doña Gabriela Barriga de Villavicencio, doña Juana Robledo de Rizo y doña Joaquina Olaya, en Bogotá.

Salieron confinadas a distintos pueblos de Cundinamarca, Boyacá y Tolima y aun a Santander, las siguientes: doña Gabriela Barriga de Villavicencio, doña Josefa Baraya y familia, doña Josefa Manrique y familia, doña Melchora Nieto y familia, doña María Josefa Domínguez y familia, doña Petronila Navas y familia, doña Josefa Ricaurte y familia, doña Angela Gama de Mutis y familia, doña Josefa Díaz y familia, doña Francisca Guerra y familia, doña Josefa Ballén y familia, doña Genoveva Ricaurte y familia, doña Carmen Rodríguez y familia, doña Teresa Rivas y familia, doña Manuela Arias y familia, doña Manuela Ibáñez, doña Domitila Silva y Salgar, doña Dolores Vargas, doña Bárbara Ortiz, doña Petronila Lozano, doña Dolores Nariño, doña Juana Martínez Recamán. Allí se ven las viudas de Antonio Villavicencio, de Frutos Joaquín Gutiérrez, de Sinforoso Mutis, de José María Portocarrero, de Antonio Ricaurte; a la madre de Pedro, Atanasio y Miguel Girardot, la hermana de Antonio Nariño; en una palabra, la nobleza femenina de la patria.

Las mujeres de clase humilde sufrieron más todavía, pues les impusieron penas y ocupaciones humillantes, como coser la ropa de los soldados, trabajar en las maestranzas, limpiar calles y otras no menos desdorosas que por entonces se tenían como castigo peculiar para las hembras de mal vivir” (1).

Las mujeres de la independencia ayudaron con dinero a los ilustres sacerdotes que abandonaron el territorio patrio, por mandato del gobierno español, para marchar al destierro como premio al amor de esos beneméritos eclesiásticos en pro de la fundación de la República.

El elocuente orador sagrado Monseñor Rafael María Carrasquilla dijo en la bellísima oración patriótica que pronunció en la Catedral de Bogotá, el 20 de julio de 1910, al referirse al destierro en 1816 del eminente sacerdote señor doctor don Fernando Caycedo y Flórez, preclaro levita que en 1828 entró de Arzobispo de Bogotá:

(1) “Album de Boyacá”, por Cayo Leonidas Peñuela.

“Mirad aquel grupo de cuarenta y cuatro presos, enviados desde Santa Fe, entré una fuerte escolta de soldados. Son sacerdotes, llevan hechas andrajos las sotanas, están enflaquecidos por la fiebre, ennegrecidos por el sol, rendidos de fatiga. Allí va la flor y nata del clero granadino: Rosillo, el alma de la revolución; Pey, el de corazón de paloma; Duquesne, el sabio, el lingüista; Caycedo, que tornará a la Patria, ya libre, a ceñirse la mitra de este Arzobispado por voluntad del Papa León XII, contra el querer del gobierno español.

A la entrada de Puerto Cabello, una mujer del pueblo, movida a compasión, desliza, a hurto de los soldados, en la mano del doctor Caycedo, medio real de plata. El, conmovido, besa la limosna y la guarda como reliquia sagrada. Al recobrar la libertad, hizo engastar la roñosa moneda en rico medallón de oro; y en lo sucesivo celebró aquel aniversario distribuyendo dos mil medios de plata a los pobres, en la puerta de su palacio episcopal”.

Llega el año de 1817, época en que fue fusilada una de las heroínas más atrayentes de la historia de Colombia: Policarpa Salavarrieta.

Según la tradición, nació en la ciudad de Guaduas, el 26 de enero de 1795, hecho patrio que no ha sido confirmado históricamente, porque en Guaduas todavía no se ha encontrado la partida de bautismo de Policarpa. Los padres de la futura heroína se casaron en la ciudad boyacense llamada Moniquirá, según partida de matrimonio que se encuentra publicada en “Repertorio Boyacense”, órgano de la Academia Boyacense de Historia, números 165 a 166 de abril a junio de 1952.

Cuando Policarpa contaba catorce primaveras, ya se hallaba colmada de cariño por la causa santa de la libertad. En su interior ardía el entusiasmo por la independencia. Se dirigía de habitación en habitación sembrando la semilla del heroísmo en cuantos se presentaban atentos a sus doctrinas. Cumplía, como las mujeres de antaño, con la sublime misión de ayudar a levantar trincheras inexpugnables contra los opresores de la Patria.

Llegó el 20 de julio de 1810. Al saber Policarpa este trascendental acontecimiento revolucionario, se colmó de entusiasmo y se trasladó a Santa Fe. En esta ciudad se dedicó a trabajar por la libertad y fue el centro de una vasta conspiración.

Impuestos los patriotas de la llegada de esta niña y al mismo tiempo del espíritu sublime que la animaba, corrieron a ponerse a su disposición y a obedecer todo lo que les ordenase.

En Santa Fe las familias patriotas se disputaban su trato. Ha-

bitó primero con la familia Herrán de Zaldúa. En seguida se trasladó a una casa de la "Huerta de Jaime" donde vivían varias matronas como doña Andrea Ricaurte de Lozano, Carmen Rodríguez de Gaitán, Petronila Navia de García Hevia. Allí se reunían muchos hombres beneméritos para deliberar sobre la suerte de la libertad.

El General don Pablo Morillo llegó a Santa Fé en 1816 e hizo tronchar en los patíbulos las vidas de los varones más eminentes del suelo granadino. Entre tanto Policarpa no descansaba un momento en apoyar a las guerrillas de patriotas que se hallaban en Casanare y en otros puntos del territorio nacional.

Morillo se ausentó de Santa Fe y le sucedió como Virrey don Juan Sámano. Policarpa continuó en su apoyo a los republicanos. Se comunicaba con los patriotas que se hallaban en las guerrillas; daba auxilios a los ciudadanos que querían coadyuvar por la libertad. Facilitó la fuga de sus compañeros a los Llanos de Casanare, pero en el camino fueron aprehendidos y por las cartas que llevaban vieron que la Pola tenía parte en la revolución.

Llegó la noticia a oídos de Sámano que Policarpa ayudaba con ahínco a los patriotas de Casanare. Sabedora de su persecución, cambió de domicilio y se refugió en la casa de una matrona amante de la fundación de la República. Ambas continuaron la campaña en secreto.

Viendo Sámano los estragos que le causaban los patriotas y deseoso de saber el lugar donde residía la cabecilla, encargó al Sargento Iglesias por la morada de Policarpa. Ofreció al militar un ascenso si descubría el paradero de la mujer revolucionaria.

Iglesias se fue a una cantina situada en frente al Colegio de San Bartolomé. Allí se dedicó a los tragos, con semblante alegre. A la ventera le causó curiosidad el contento del soldado español y le preguntó la razón para tanto esparcimiento. El admirador de Sámano le contestó que deseaba saber la casa de una bella señorita llamada Policarpa Salavarrieta, de quien estaba enamorado uno de sus superiores y deseaba elegirla por esposa.

La cantinera le respondió que era muy fácil saber la casa porque tenía un hermano llamado Bibiano que debía pasar por allí, de regreso del Seminario donde estudiaba para sacerdote.

Iglesias siguió los pasos al seminarista Bibiano Salavarrieta y observó el lugar en que entró. Volvió rápidamente al palacio y comunicó al Virrey la nueva del descubrimiento de la casa de Policarpa. Armado de soldados se dirigió a la habitación de la heroína. Penetraron y hallaron a aquella hermosa flor exhalando el último perfume en homenaje a la Patria. No ocultó su nombre porque en ella reinaba el valor. Se despidió de la señora Ri-

caurte de Lozano no con abrazos ni con lágrimas sino oprimiéndole el pie derecho para que guardase las correspondencias de los patriotas que se encontraban debajo de las almohadas.

Fue conducida como un criminal ante Sámano. Mostró un espíritu enérgico y no fue posible que de sus labios salieran frases de traición para los guerrilleros.

En seguida se le trasladó al Colegio del Rosario, lugar donde se encarcelaban a los patriotas, en unión de su novio Alejo Saba-raín, de Francisco Arellano, de José María Arcos, de Antonio Galeano, de Jacobo Marufú y de Joaquín Suárez.

Cuando Policarpa fue conducida al palacio virreinal, muchas mujeres que la estimaban por su alto patriotismo, entre éstas Carmen Pinzón y Joaquina Arias, le siguieron los pasos hasta el portón de la mansión de Sámano, pero se vieron obligadas a huir porque se les amenazó con la orden de llevarlas al sepo.

El primero de noviembre se reunió el Consejo de Muerte en la casa de Carlos Tolrá. Se hizo comparecer a Policarpa ante esta Corporación con el fin de que salvase su vida delatando a los guerrilleros, pero prefirió aceptar con gusto la sentencia de morir en un patíbulo, antes que los verdugos le arrancaran el secreto de los comprometidos en la revolución.

El 13 del mismo mes al pasar el Coronel José María Herrera frente a la capilla, dijo: "Hoy es tigre; mañana será cordero". Policarpa enfurecida le contestó: "Nosotros sois los tigres y en breve seréis los corderos".

El 14 de noviembre de 1817 Policarpa fue conducida al cadalso, levantado en la plaza principal de Santa Fe. Habló a la multitud, así: "Pueblo indolente, cuán diversa sería hoy vuestra suerte si conocieseis el precio de la libertad! Ved, que, aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte, y mil muertes más, y no olvidéis este ejemplo". Un oficial le presentó un vaso de vino y la Pola enfurecida dijo: "No lo tomo, de manos de un tirano". La escolta quiso dar muerte a la heroína por la espalda y le ordenó que se montara sobre una tabla para fusilarla como traidora al Rey de España. Protestó airosamente diciendo que esa posición era indigna de una mujer pundonorosa. "Medio arrodillándose luego sobre el banquillo, se le vendó y aseguró con cuerdas". Las cajas de guerra redoblaron y seis balazos terminaron con la vida de esta heroína, que brilla en la historia de Colombia con luz diamantina.

"Yace por salvar la Patria", es el anagrama de Policarpa Salavarrieta.

Boyacá también cuenta en las páginas de su historia con heroínas muy valientes que prestaron ingentes servicios en pro de la libertad. Varias exhalaban sus preciadas vidas en los cadalsos en aras de la independencia. Boyacá vio correr la sangre de María de los Angeles Avila, de Presentación Buenahora, de Salomé Buitrago, de Justa Estepa, de Juana Escobar, de Teresa Izquierdo, de Ignacia Medina, de Estefanía Neira de Eslava, de Inés Osuna, de Juana Ramírez y de Genoveva Sarmiento.

Las siguientes mujeres, de otras secciones de la República, también rindieron la jornada de la vida en el cadalso por prestar apoyo a los libertadores. Leonarda Carreño, Dorotea Castro, Josefa Conde, Remigia Cuesta, María del Rosario Devia, María Josefa Esguerra, Candelaria Forero, Anselma Leitón, Mercedes Loaisa, Antonia Moreno, Micaela Nieto, Dolores Salas, Engracia Salgar, Marta Tello, Luisa Trilleras, Manuela Uscátegui, Evangelina Díaz, Fidela Ramos, Ascensión Ortega, Agustina Ferro, Ignacia Granados, Bárbara Montes, María del Carmen Olano, Carlota Rengifo, Bibiana Talero, María del Tránsito Vargas, Elena Santos. Estas heroínas fueron fusiladas en 1817, 1818 y 1819.

El Libertador contemplaba desde lejos el cuadro de luto, de sangre, de orfandad y de miseria que presentaban las familias de los fusilados. Resolvió poner en práctica el juramento hecho en el Monte Sacro, juramento relacionado con la libertad de la Patria. Alistó ejércitos, los equipó, los arengó y salió a los campos de batalla a romper las cadenas de la esclavitud. Luchó con los infortunios, con las traiciones de los mismos republicanos, con la escasez de víveres, con las lluvias, con la desnudez; experimentó derrotas y ganó batallas hasta llegar al pináculo de la grandeza.

El 25 de mayo de 1819 el Libertador salió de "El Mantecal", en dirección a Guasqualito, en donde se encontraba el General José Antonio Páez. Bolívar siguió de Guasqualito a Casanare. Aquí lo esperaba el General don Francisco de Paula Santander con 1.200 hombres armados de fusil y 600 llaneros bien montados. El ejército pasó por Tame, Morcote, Paya.

En Paya el Libertador sintió decaimiento al ver la pobreza de las tropas y la muerte de muchos de sus soldados. Pensó en abandonar la heroica empresa y regresar a Venezuela y entrar luego a la Provincia de Tunja por Cúcuta. Citó a los jefes militares a una reunión en el Llano de Miguel, en Paya, el 30 de junio de 1819. Expuso a los concurrentes su nuevo plan de campaña, pero el General Santander fue de opinión de que los ejércitos continua-

ran en vez de retroceder. El R. P. dominicano Fray Ignacio Mariño pronunció una elocuente arenga en que invitó al Libertador a proseguir la marcha con el fin de libertar al Reino del gobierno de los españoles. Los demás asistentes adhirieron a las exposiciones del General Santander y del Padre Mariño.

El Libertador al ver que había mayoría de partidarios de seguir a la Provincia de Tunja, resolvió continuar la marcha. Trasmontaron la Cordillera de los Andes y el temible páramo de Pisba, en medio de muchas penalidades. Llegaron a Sochaviejo, a Tasco. A este lugar salió el presbítero Andrés María Gallo a encontrar al Padre de la Patria. El eminente sacerdote, dijo así a Bolívar:

“Mi madre le manda ofrecer sus dos hijos aquí presentes, para que sirvan a la Patria y este caballo zaino para que usted lo use en su nombre; los señores que me acompañan, son mis dos hermanos, Fernando y Manuel; el joven Cayetano Vásquez, hijo del patriota del mismo nombre, fusilado por los españoles en Tunja, hace dos años y medio; el joven Luis Castillo, hijo del señor Domingo Castillo, y los muchachos de nuestras respectivas casas. De estos caballos, once le manda mi padre, tres el señor José María Manuel Vásquez, otros ocho le envía el señor Agustín Combariza. Todos envían, además, cobijas y ropa, porque se ha sabido la necesidad que el ejército tiene de este auxilio”.

El Libertador dijo del caballo zaino:

“Es un hermoso animal. Dígale usted, doctor, a su señora madre, que admiro, en primer lugar, el envío que me hace de sus hijos, y lo mismo a los señores Castillo y Vásquez; que acepto, agradecido, el regalo que me hace de este soberbio caballo; pero que más admiro y agradezco el sentimiento que se revela en este obsequio”.

Dio unos pasos por el corredor, y como hablando consigo mismo, dijo:

“La mujer... la mujer... nuestros antepasados la consideraban inferior al hombre y nosotros la consideramos nuestra igual. Unos y otros estamos grandemente equivocados, porque la mujer no es muy superior... Dios la ha dotado de gran perspicacia y sensibilidad y ha puesto en su corazón fibras delicadísimas, cuerdas muy sensibles a todo lo noble y elevado. El patriotismo, la admiración y el sacrificio. Si así no fuera, las damas de la Provincia de Tunja, ante cuya caridad y abnegación me descubro con respeto (y se quitó el morrión) no habrían podido realizar el milagro que han hecho y que todos palpamos. Henchidas por dos sentimientos, a cual más noble y elevado, la caridad y el patriotismo, han vestido al desnudo, saciado al hambriento, aliviado

al adolorido y fortalecido al falleciente. Los patriotas se han comportado a la maravilla, pero este era su deber. Pero sobre todo esto brilla el caluroso sentimiento patriótico de las señoras, con el cual han devuelto a un montón de hombres descorazonados y vacilantes su antiguo brío, su impetuoso valor y sus muertas energías; y todavía más: les han devuelto la fe. Sin este milagro, los españoles, en el primer encuentro nos habrían arreado como a un rebaño de corderos (se volvió a poner el morrión y continuó). Pero hoy no sucederá eso: una causa que cuenta con tales sostenes, es incontrastable y un ejército impulsado por tales estímulos, es invencible... Dígale usted todo esto a su señora madre”.

El señor Canónigo doctor don Olegario Albarracín, Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia, dijo lo siguiente en relación a los favores que prestaron los habitantes de Sochaviejo en bien de los patriotas, en la Campaña Libertadora de Boyacá en 1819:

“El 2 de julio de 1819 los patriotas cura y alcalde de Socha, doctor Tomás José Romero y don José Ignacio Sarmiento, supieron el arribo de la vanguardia del ejército libertador a la Laja de Pisba y el estado de absoluta desnudez de los soldados, quienes apenas tenían andrajos para favorecerse de las terribles heladas de aquellas serranías. También tuvieron noticias al día siguiente, de que algunos patriotas habían quedado emparamados en “Matarredonda”, a causa de la fuerte nevada que cayó la noche anterior. Por mucho tiempo blanquearon en aquellos desiertos los huesos de los infelices que sucumbieron en el páramo, sin que nadie se preocupara por darles siquiera sepultura a esos héroes anónimos de la libertad.

El patriota cura Romero y el alcalde Sarmiento, recurrieron al expediente de convocar a todo el pueblo para una gran fiesta que se celebraría el domingo 4 de julio. Cuando todos los vecinos del pueblo estaban en el templo, con soldados de la división Santander pusieron guardias en todas las puertas, y obligaron a los concurrentes a que dejara cada uno lo que no le sirviera para no salir totalmente en “cueros”. A los hombres se les quitó el sombrero, la ruana, la camisa, y a los que tenían buenos calzoncillos, los pantalones. A las mujeres, los sombreros, las ruanas o las camisas y las alpargatas; es de saber que las campesinas usaban ruanas en lugar de mantilla. Es fama que en Pantano de Vargas y Boyacá pelearon todavía algunos soldados republicanos con camisa de mujer. Con tan peregrina ocurrencia pudieron el cura Romero y el alcalde Sarmiento mandar a la división de retaguardia 18 cargas de ropa, con la cual pudieron presen-

tarse siquiera medio vestidos en los pueblos cisandinos y pelear por la independencia”.

Las señoras de Tunja ofrecieron al Libertador y Generales del Estado Mayor un suntuoso baile la noche del día de la entrada triunfante a la ciudad de los ejércitos patriotas, después de la batalla del Pantano de Vargas. Las damas en señoras y señoritas hicieron vestidos para los soldados republicanos.

El Libertador premió el patriotismo de los habitantes de Tunja con el siguiente inmortal concepto:

“Tunja! Esta ciudad es heroica; en ella la reacción del espíritu ha sido proporcionada a la opresión terrible de tres años. El Clero secular y regular, los monasterios de religiosas, los funcionarios, los viejos, los niños, los pobres, las mujeres, hasta los moribundos, se han acercado a mí enajenados y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas provincias”.

Los patriotas pelearon con los españoles en Gámeza, Tópaga, Corrales, Pantano de Vargas y Boyacá. Cuando las armas republicanas alcanzaban en el Puente de Boyacá la acción bélica de más trascendencia de la independencia de Colombia, en la ciudad del Socorro todavía resonaba a lo lejos el eco de los fusiles que habían quitado la vida a la distinguida señorita doña Antonia Santos Plata y a sus dos esclavos Juan y Juana. Antonia Santos fue fusilada el 28 de julio de 1819, por orden de Lucas González, como comprometida en la guerrilla de “Coromoro”, guerrilla encabezada por don Fernando Santos, hermano de la heroína, sublevación que trabajó con entusiasmo por el buen resultado de las armas patriotas.

Se ha venido dando el título de mujeres de la independencia a las señoritas y señoras que rindieron sus vidas en los cadalsos o a las que coadyuvaron de modo visible en bien de la libertad. No se ha rendido el verdadero homenaje a la mujer humilde, a la mujer campesina que también sintió arder dentro de su alma, con llama fuerte, ese mismo amor patrio. No se ha colocado entre la lista de heroínas el nombre de Casilda, el “oráculo”, como se le llamaba en su patria Santa Rosa de Viterbo, mujer que soñó en 1814 que una yegua de su propiedad sería madre de un hermoso potro que llevaría por nombre “El Palomo Blanco”, potro que serviría para un gran General que Casilda conoció en sue-

ños y que envió a Bolívar de obsequio cuando el Padre de la Patria se hallaba en Pantano de Vargas, en lo más encarnizado de la batalla del 25 de julio de 1819. Bolívar, de marcha para Venezuela, después de la batalla de Boyacá, se detuvo en Santa Rosa, visitó a Casilda y le dio las gracias por el regalo del "Palomo". El Genio de la guerra le preguntó al despedirse:

"Señora: No ha tenido usted otro sueño respecto de mí? Sus sueños son vaticinios y yo creo en ellos".

"Sí, señor —repuso la honrada posadera—. Lo he visto a usted en mi caballo, entrar en las ciudades, después de las batallas".

También debe llamarse mujer de la independencia a Rosario Zambrano, sirvienta de don Agustín Combariza, de Tibasosa, mujer que fue de este municipio, de noche, a la hacienda de los padres del presbítero doctor Andrés María Gallo, situada en vecindario de Toca, a llevar una razón de su amo para que enviaran auxilios en bestias, dinero, cobijas, etc., a los ejércitos de Bolívar que ya habían trasmontado la Cordillera de los Andes. Mujer de la independencia se debe llamar a Estefanía Parra que enseñó a los republicanos el paso menos difícil en el río del Puente de Boyacá, con el fin de que soldados patriotas salvaran las aguas con facilidad y atacaran a los españoles por la espalda, costado sur, los derrotaran y completaran la victoria. El Coronel Juan José Rondón dio a Estefanía Parra una moneda por la acción tan laudable que hacía a las huestes del Libertador.

El nombre de la respetable matrona doña Juana Velasco, madre del presbítero Andrés María Gallo, debe tener, en los anales de la historia de Boyacá, preferente lugar de mujer de la independencia, porque esta dama envió de obsequio al Libertador un hermoso caballo y organizó en Tunja, en compañía de muchas señoras, un espléndido baile en honor a Bolívar y demás Generales, cuando las águilas libertadoras entraron a la Villa de Suárez Rendón triunfantes de la batalla de Pantano de Vargas.

¡Cuenta la historia que después de la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, un día muy temprano fue una señora a la casa del entonces Coronel José María Córdoba. Pidió licencia para hablar con el egregio militar. El Edecán despertó al héroe y le anunció que una señora deseaba visitarle. Córdoba accedió, y una vez la señora en su presencia, le preguntó:

—En qué puedo servirle, mi señora?

—Vengo, señor, a traer mis joyas para contribuir por mi parte a salvar la patria.

—Doy a usted las gracias en nombre de la República y acep-

to su generosa oferta, porque como sabrá usted, aún quedan enemigos en el territorio y es preciso exterminarlos.

—Con ese fin he traído, Coronel, lo que tengo.

—Y qué será, señora, su ofrenda, tan espontánea y tan oportuna?

—Son cinco de mis hijos, contestó la señora.

Los llamó y se presentaron cinco jóvenes altos y de figuras distinguidas.

—Señora, y qué deja usted para atender a su subsistencia?, preguntó el Jefe.

—Todavía sé y puedo trabajar, contestó, llena de arrogancia la señora.

El entonces Coronel Córdoba hizo saber al gobierno la valiosa ofrenda por medio del siguiente documento:

“Esta mujer (doña Simona Duque de Alzate), actualmente viuda, tiene cinco hijos, los cuales presentó al servicio de las armas en la época de la República. Tres de ellos sirvieron gloriosamente en la campaña, portándose como verdaderos soldados de la patria. A la entrada de las tropas españolas en esta Provincia, fueron alistados; desertaron permaneciendo ocultos por mucho tiempo; y a mi arribo me los presentó de nuevo su madre, con la circunstancia extraordinaria de que hubo entre ellos un combate vivo sobre la elección del que debía permanecer a su lado. Uno de ellos (Andrés), cubierto de cicatrices, fue destinado a este objeto por los otros, y respondió que nó, que aún podía ser militar. En atención a la viudez y pobreza de la expresada Duque, me negaba a admitirlos todos en el servicio; pero instado vivamente por ella, me ví en la necesidad de corresponder. Un rasgo tan sublime de amor a la patria merece la más grande consideración por parte del gobierno. Así, espero que V. E. se digne asignarle una pensión proporcionada a su subsistencia”.

El General Santander pensionó a la ciudadana Simona Duque con la suma de diez y seis pesos durante su vida, pagaderos del tesoro público de la Provincia de Antioquia.

La señora Duque contestó así al General Santander:

“Al excelentísimo señor General Francisco de P. Santander. Vicepresidente de la República. - Bogotá.

Con gran sorpresa he recibido el decreto de que V. E. se sirva ordenar que del tesoro de esta Provincia se me pasen, mientras viva, diez y seis pesos íntegros por mes. Jamás aceptaré esa recompensa mientras pueda trabajar y valerme por mí misma. Así, pues, sin dejar de agradecer esa dádiva, la renuncio para que no

haga falta esa suma a la República, en tanto que no se halle completamente libre.

Dios guarde muchos años V. E.

Simona Duque de Alzate. - Marinilla, febrero de 1820-10º

El Libertador Simón Bolívar, a su entrada a Socorro, dirigió a las damas de esa histórica Villa, la siguiente vibrante alocución:

“A las ilustres matronas del Socorro:

Un pueblo que ha producido mujeres varoniles, ninguna potestad humana es capaz de subyugarlo. Vosotras, hijas del Socorro, vais a ser el escollo de vuestros opresores. Ellos, en su frenético furor, profanaron lo más sagrado, lo más inocente, lo más hermoso de nuestra especie; os hallaron. Vosotras habéis realizado vuestra dignidad endureciendo vuestro tierno corazón bajo los golpes de los crueles.

Heroicas socorreñas: Las madres de Esparta no preguntaban por la vida de sus hijos, sino por la victoria de su patria; las de Roma contemplaron con placer las gloriosas heridas de sus deudos; los estimulaban a alcanzar el honor de expirar en los combates. Más sublimes vosotras en vuestro generoso patriotismo, habéis empuñado la lanza; os habéis colocado en las filas, y pedíais morir por la patria. Madres, esposas, hermanas, ¿Quién podrá seguir vuestras huellas en la carrera del heroísmo?: ¿habrá hombres dignos de vosotras? ¡No, no, no! Pero vosotras sois dignas de la admiración del Universo y de la adoración de los libertadores de Colombia.

Cuartel General en el Socorro, a 24 de febrero de 1820.

Bolívar”.

Contestación de las Damas

“Héroe singular:

Si las matronas de Roma sacrificaron sus alhajas para conservar la libertad que les había dado Bruto, las ciudadanas del Socorro sacrificarán hasta su sangre para sostener lo que deben al Genio sublime del inmortal Bolívar. Las expresiones con que el héroe de Colombia favorece al sexo del Socorro son tan gratas a nuestro corazón como la libertad misma. Tanto honor no cabe

sino en la mano de quien es más grande que *Ciro* y *Alejandro*. Callamos, y depositamos las lágrimas de nuestro reconocimiento en el seno del Libertador Padre de la Patria. Aprenderemos a merecer sus elogios imitando sus virtudes.

Socorro, febrero 25 de 1820.

Rosa Delgadillo, Ignacia Villarreal, Josefa Beriña, Petronila Plata, Nicomedes Plata, Cruz Montero, Antonia Monsalve, Dionisia Monsalve, Teresa Amaya, Paula Amaya, Dorotea Rengifo, Micaela Gómez, María Leonor Gómez, Pilar Villarreal, Apolinaria Franco, Rosa Sobrino, Salomé Plata, Rosa Montero, Ignacia Ardila, Antonia Amaya, María Rengifo, Bárbara Acevedo, Manuela Villar”.

(Tomado de la “Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela” N° 56 de octubre de 1958).

Dos hijos del prócer y mártir de la independencia doctor don Joaquín Umaña, pelearon en las fuerzas patriotas. La señora viuda del doctor Umaña dirigió al Libertador Simón Bolívar la siguiente importante carta:

“Excelentísimo señor: La ciudadana Josefa Araos, de esta provincia, viuda del ciudadano doctor Joaquín Umaña, ante Vuestra Excelencia con el mayor respeto represento: que deseando dar el mejor testimonio de mi adhesión y amor a la Patria, presente a Vuestra Excelencia a mis dos hijos Joaquín y Juan de Umaña, los que hacían mi único apoyo en la triste situación, orfandad y miseria a que fui reducida por los españoles, habiendo fusilado a mi marido y avocándose sobre los únicos bienes que hacían la subsistencia de mi dilatada familia. Mis indicados hijos, queriendo cooperar con sus personales sacrificios a la consolidación del sistema, marcharon gustosos a las órdenes del General Soublette, y habiéndose alejado tanto que por sus últimas cartas sé que se hallan en la isla de Achaguas, desde donde es casi imposible puedan subvenir de algún modo a mi grande pobreza y escasez; persuadido de la generosidad que caracteriza el benéfico y compasivo corazón de Vuestra Excelencia, le suplico del modo más encarecido que impartiendo su beneficencia a esta pobre y afligida viuda, me conceda la gracia de que mi hijo Joaquín venga a servir en uno de los ejércitos que obran en Nueva Granada. Así lo espero de Vuestra Excelencia, como que ha venido a enjugar las lágrimas de los infelices, por lo que pido a Dios le prospere y conserve dilatados años. - Josefa Araos. - Tunja, febrero 28 de 1820”.

Las mujeres de la independencia ayudaron a la fundación de la República en cinco naciones, ofrendando únicamente su sangre en los patíbulos, suministrando víveres, entregando sus hijos a los jefes patriotas? No! Las mujeres de la independencia tuvieron otro rasgo más de valor. Varias resolvieron marchar a los campos de batalla, disfrazadas de hombres.

Isabel y Anunciación Canales, heroínas de Ospino, a la cabeza de otras mujeres, custodiaron el cuartel de los patriotas, peleando como soldados. Pusieron en fuga a los realistas.

Teresa Cornejo, de San Carlos, hizo, vestida de hombre, la campaña de 1819 en Casanare, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá.

Rosa Canelones, de Arauca, hizo, vestida de hombre, la campaña de Boyacá en 1819.

Gertrudis Espalsa, de Ambato, hizo, vestida de hombre, con el General Sucre, la campaña del Ecuador y del Perú. Recibió condecoración en Ayacucho.

Nicolasa Jurado, de Loja, quien en compañía de Inés Jiménez, hicieron campaña vestidas de hombres. Nicolasa fue herida en la batalla de Pichincha, se le reconoció que era mujer y el General Sucre la ascendió a Sargento y la recomendó a las señoras de Quito. La atendieron debidamente. Inés, también de Loja, vestida de hombre, peleó en Ayacucho y fue condecorada.

Manuela Tinoco, de San Carlos, vestida de hombre, peleó en Venezuela y en la campaña de Boyacá.

Barranquilla coadyuvó en pro de la independencia. Ayudó al buen resultado de los ejércitos libertadores, con haberes, con barcos y soldados. Ciento treinta y cuatro barranquilleros pelearon valerosamente en el combate de Sitio Nuevo, el 10 de noviembre de 1812, en contra de los españoles.

El ilustre literato y periodista señor doctor don Benigno Acosta Polo exaltó el patriotismo de las damas hijas de la ciudad de Barranquilla, en una brillante página titulada "Visión Panorámica de Barranquilla", colaboración que vio la luz en "La República", con motivo de los 148 años de erección de la capital del Atlántico en Villa, acto histórico que se cumplió el 7 de abril de 1961. Dijo el destacado escritor:

"En el año de 1815, cuando la ciudad fue asaltada por el ejército español que comandaba el Coronel Valentino Compani, lo mejor de sus hijos se alistó para la lucha y para impedir el desembarco del español, que llegaba hasta nosotros con anhelos de venganza y deseos de exterminio.

En el combate, que se libró el 25 de abril de ese año, se im-

provisaron artilleros que debían disparar contra los barcos españoles. El heroísmo de aquellos soldados, sin pericia de ninguna clase en el manejo de armas pesadas, se puso a prueba desde los primeros encuentros. Sin retroceder una sola pulgada todos perecieron al pie de los cañones. Para apertrechar a los soldados y acarrear las ureñas de las piezas de artillería, las damas emularon con los hombres en arrojo y patriotismo. En medio del combate, sin reparar en el peligro que significaba para ellas la fusilería española, corrían a socorrer a los heridos, a llevarles agua y municiones, y a trasladar los cañones. Merecen ser recordados en esta reseña, los nombres de las damas que en aquel día expusieron su vida por la libertad. Fueron ellas: María Josefa Cárdenas, Benedicta Vargas, Eugenia Cantillo, Ursula Puente, Juliana Miranda, María Josefa Gutiérrez y María Concepción Martínez”.

En Venezuela hubo muchas mujeres que trabajaron con ahinco por la prosperidad de las armas patriotas, ya con sus vidas, ya peleando en los campos de batalla, ora donando sus intereses. Entre esas mujeres republicanas sobresalió doña Simona Corredor de Pico, quien dio dinero, joyas y fincas para ayuda del sostenimiento de la guerra de independencia de la hermana república. En 1813 el patriota don Ignacio de Rivas presentó en Mérida al Brigadier don Simón Bolívar a doña Simona. Entre el genio militar y la citada dama hubo este diálogo:

—Doña María Simona Corredor de Pico, viuda, desea hablar con el ciudadano Jefe del Ejército de la Unión.

—Señora, dijo Bolívar, ya había oído el nombre de usted como el de una distinguida compañera de la causa.

—Sí, señor, soy patriota y vengo a ofreceros mi casa, que podéis vender aquí mismo en mil doscientos pesos, donativo que hago a la Patria del modo más espontáneo, ya que no puedo servirla de otro modo.

—Pero, señora, acaso esta generosa acción pueda perjudicar a su familia y dejarla a usted misma sin abrigo.

—Soy sola en el mundo, sin hijos ni familia próxima; y por lo que a mí me toca, no temo arruinarme con esta acción que os ruego aceptéis en nombre del Ejército y de la causa que defendéis.

—Pues, señora, jamás olvidaré este noble rasgo de vuestra generosidad que proporciona recursos para la campaña y que me

da a conocer el entusiasmo de la mujer merideña por la libertad de nuestra Patria (1).

El historiador peruano Teniente Coronel don Emilio de la Barrera, dijo de varias heroínas de la hermana república:

“Reeordemos, también, que estos denodados ejemplos de heroísmo se han repetido en todos los momentos álgidos de la Patria. Desde la muerte supliciada de Atahualpa, en Cajamarca, pasando por José Gabriel Tupac Amaru en el Cuzco y Mariano Melgar en Umachiri, todos los peruanos, sin distinción de clases ni de profesiones, acudieron, en toda época, solícitos, a ofrendar el contingente de sus vidas a nuestra amada Patria; no siendo extraña a este sublime sacrificio de elevado patriotismo, la mujer peruana. Tomando al azar y de distintas épocas de nuestra historia patria, tenemos a Andrea Parado de Bellido, la egregia heroína y mártir ayacuchana,, quien después de prestar valiosos servicios a la causa de la independencia, sufrió el último suplicio, sonriente y tranquila, antes de delatar a los patriotas ni revelar al feroz Carratalá los planes de que era sabedora, salvando a 600 soldados de la liberad que iban a ser sorprendidos en Quilcamachay, punto a seis leguas distante de la ciudad de Huamanga. Tenemos a las damas limeñas, que se desprendieron de sus alhajas para entregarlas a la Patria, cuando ésta se desangraba, en plena guerra del 79. Ah, nuestras heroínas, nuestros mártires! No fue admirablemente sublime, acaso, la acción patriótica de la señora Juana de Dios Manrique de Luna, que el año de 1823 mantuvo correspondencia con los patriotas que ocupaban en los primeros meses de ese año el Castillo del Callao, mientras el ejército español estaba en posesión de Lima, para informar al General Sucre de las contingencias de los sitiados...? Y qué decir del sacrificio sublime del intermediario de esta acción entre los patriotas, la señora de Luna y el Ejército de los Andes, —el humilde pescador chorrillano José Olaya— que prefirió ser martirizado ignominiosamente por la crueldad del inicuo Brigadier español Ramón Rodil, que se ensañó con el pobre patriota, y que murió ejecutado en el callejón de Petateros, frente a la Plaza de Armas de Lima, antes de delatar a la señora de Luna y echar por tierra los planes de los patriotas... La mujer peruana ha sido siempre muy patriota, y estos sentimientos los fomentaron en ella tanto San Martín como Bolívar, por distintos medios, consiguiendo ambos, grandes y provechosos resultados en favor de la causa de la libertad. A su llegada al Perú el Generalísimo de los

(1) “La Casa de la Patria”, por Tulio Febres Cordero.

a muerte, tuvo que pasar por frente a su hogar donde había experimentado los años más felices de su vida. El dolor le agobia, no anda ya, sino arrastra los desfallecidos miembros. Quisiera detenerse a morir antes que apurar aquel acerbo cáliz. Más es preciso seguir adelante. La escolta lo empuja, el sacerdote lo alienta con palabras de consuelo y esperanza, enseñándole el crucifijo; saca fuerzas de flaqueza y prosigue cabizbajo hasta llegar frente a su hogar, mundo de sus más caros afectos donde quedan su padre, su esposa y sus cuatro hijos.

Al alzar los ojos vio en el balcón a su compañera doña Antonia Vergara quien tenía a sus hijos de la mano, vestidos todos de riguroso duelo, porque llevaban ya el luto de la viudez y la orfandad.

Habían salido a dar el último adiós a quien había hecho la felicidad de la madre y a quien ella recomendara velar por sus hijos desde el cielo. Todos estaban arrodillados y Gutiérrez con la entereza que su padre le había enseñado el día anterior, extendió la mano y dejó caer sobre ellos la bendición sagrada del que va a morir”.

Simón Latino refiere el siguiente episodio:

“En octubre de 1821 regresó Bolívar a Bogotá por quinta vez.

Un día hallándose en palacio, rodeado de gentes que lo aclamaban y adulaban, un edecán vino a anunciarle que una señora quería verle.

Los palaciegos que retenían a Bolívar se anticiparon a la respuesta de éste, insinuando que aquella señora, que era una pedigrüña, fuese alejada del palacio. Pero Bolívar intervino ordenando que la señora pasase a su despacho.

Era una viuda, de algunos años, de faz amarillenta por el dolor y la miseria, que venía con sus hijos a presentar un tributo de cariño al Libertador. Se hallaba en la más espantosa miseria.

—Quién es usted, señora? —le preguntó el Libertador—.

—Soy, dijo ella, la señora Francisca Prieto, viuda de Camilo Torres.

—Cómo, dijo el Libertador angustiado, la viuda de Camilo Torres en la miseria, mientras yo devengo mil pesos de sueldo? Váyase usted tranquila que esta injusticia le será remediada.

La viuda se retiró asombrada de la generosidad de Bolívar y desde aquel día recibió una pensión del Estado.

Una vez que la viuda había dejado el palacio, Bolívar dirigió a Santander, que era Vicepresidente de la República, una carta diciéndole:

Andes, dirigió al bello sexo una hermosa proclama; y la medalla creada por el Congreso del año de 1825 en honor a Bolívar se hizo extensiva a las señoras que habían prestado servicios a la Patria. El aliento de la proclama de San Martín vigorizó, pues, el espíritu de la mujer peruana para todo lo bueno. Muchas fueron, desde entonces, las señoras peruanas que ofredaron sus bienes y expusieron su vida en aquellas épocas por contribuir a la redención de la Patria”.

La distinguida dama doña Rosa Zárate de Peña, natural de Quito, casó con don Nicolás Peña, ciudadano de noble familia y entusiasta defensor de los patriotas. En 1813 las fuerzas republicanas sufrieron reveses de fortuna en Mocha y la ciudad de Quito fue invadida por Toribio Montes, y los que anhelaban la libertad tuvieron que huír. Los ejércitos patriotas recibieron refuerzo y salieron a combate, pero Juan Sámano los derrotó y entre los prisioneros se encontraron a don Nicolás, a su esposa la señora Rosa Zárate y a un hijo de éstos. Se les condenó a la cárcel de San Andrés de Tumaco y el 17 de julio de 1813 se les pasó por las armas. Refieren las crónicas que don Nicolás al llegar al banquillo, vaciló de dar su vida por la Patria. La señora Rosa dijo indignada: “Un patriota no tiembla en presencia del cadalso”. Ante esta imprecación, los tres subieron al patíbulo y las balas españolas les quitaron las existencias.

En 1810 gobernaba la ciudad de Pamplona don Juan Bastús y Falla, como funcionario del régimen realista. El 29 de junio se verificó en Pamplona una manifestación popular de independencia de España. La ilustre dama doña María Agueda Gallardo, viuda de Villamizar, colmada de entusiasmo por la causa de la libertad, levantó la bandera de la rebeldía, en medio del aplauso de los concurrentes. El Gobernador Bastús preguntó colérico a la heroína Gallardo de qué autoridad había recibido la orden para amotinar al pueblo y la dama le respondió con valor: “De la iglesia y la costumbre”. Esta arrogante actitud le mereció ir a la cárcel, junto con sus adictos. De la prisión salió a continuar en la lucha por la redención de la patria.

El escritor señor López de Ayala refiere el siguiente episodio donde figura una esclarecida dama:

“Cuando don José Gregorio Gutiérrez que apenas llegaba a los 34 años, marchaba hacia el patíbulo levantado en la antigua huerta de Jaime, y con cinco compañeros, también condenados

“Yo tengo treinta mil pesos de sueldo y la señora Francisca Prieto, viuda del más eminente ciudadano de la Nueva Granada, está sumida en la miseria. Puede ser esto justo? Disponga V. E. que se le den mil pesos anuales de mi sueldo y que se me rebajen a mí de los que la ley me asigna”.

El Libertador dio pensiones a las viudas de los mártires doctor don José Joaquín Camacho, sabio don Francisco José de Caldas, don Crisanto Valenzuela, doctor Custodio García Rovira.

Doña Marcelina Rodríguez de Lago y Castillo, nieta del Marqués de Surba, esposa del prócer y mártir doctor José Joaquín Camacho, dijo al Libertador en la siguiente carta, en 1830, cuando el Padre de la Patria se disponía a partir definitivamente de Bogotá:

“V. E. ha sustentado por muchos años a mi desgraciada familia y a mí; sin sus bondades nos hubiéramos visto reducidos a la indigencia. Mis hijos huérfanos por la trágica aunque gloriosa muerte de su buen padre, han crecido bajo la benevolencia de V. E., bendiciendo siempre la piadosa mano de donde les venía tanto beneficio”.

Este hermoso gesto es uno de los rasgos más brillantes de la gloriosa vida de Bolívar. Las matronas que andaban de puerta en puerta pidiendo una limosna, cubiertas de harapos, demacradas y ciegas algunas, vivieron con opulencia en Santa Fe y en otras ciudades en los tiempos coloniales, porque fueron esposas de hombres de alta posición social e intelectual. El Libertador, que tenía el dón de la caridad, al saber que las viudas de los ciudadanos que habían muerto en los cadalsos por la independencia, se hallaban en la miseria, les dio pensiones de su sueldo para que llevaran el pan a sus hogares. Esas matronas tenían respeto, cariño y gratitud por el nombre de Bolívar, por “el creador de un mundo sin igual, que del desorden caótico y de la nada estéril hizo surgir la arcilla en que modeló un orbe lleno de luz y de perfume, grávido de esperanza, dueño del ritmo alado que lo impulsa a un destino seguro”, según el verbo elocuente del excelso Maestro don Guillermo Valencia.

El Poeta Don Joaquín González Camargo

Por *Javier Arango Ferrer*.

González Camargo (1865-1886), natural de Sogamoso, es el anuncio más significativo del Modernismo en nuestra poesía. Nació en el mismo año de Silva y murió a los 21, legándole a Colombia poesías superiores a las de Becquer, según dijeron Valera y Méndez Pelayo. El primero exalta en "Cartas Americanas" la personalidad del soganoseño cuando afirma: "Me siento inclinado a decir que los versos de González Camargo me gustan más que los mejores de Becquer y de Heine". Y luego añade: "Ahora que acabo de copiar los versos del señor Camargo, comprendiéndolos bien, no vacilo ni dudo. Digo, parodiando al Duque de Rivas, que en esta ocasión, no el padre guardián, el lego tuvo la revelación". Don Juan Valera termina así su juicio: "El discípulo Camargo se adelanta a sus dos maestros, y hace una linda poesía, sobria de palabras, rica de pensamiento, llena de imágenes y de galanura". Becquer, dicho sea de paso, fue la última grande influencia de España en nuestro siglo XIX poético. A partir del Modernismo, Francia será la nodriza hasta la aparición de "Piedra y Cielo" en su flanco hispanzante, por el año de 1936. La generación del 98 español fue en gran parte hija de América.

González Camargo es un poeta de transición: pasó de lo archirromántico llorón de "Estudiando", a las adivinaciones de la poesía modernista en "Viaje de la Luz". Este tránsito fue tan súbito como el vuelo del ángel a un soñado paraíso donde las palabras del mercado ganan perlas y las imágenes horizonte simbolista. En el primer poema nada añade a lo sabido por sus antecesores. Ni siquiera economizó los cloruros con que los románticos salaban su llanto:

En la sala anatómica desierta,
desnudo y casto de belleza rara,
el cuerpo yace de la Virgen muerta
como Venus tendida sobre el ara.

Lánguida apoya la gentil cabeza
del duro mármol en la plancha liso,
entreabiertos los ojos con tristeza,
y en los labios cuajada una sonrisa.

Hasta aquí el cuento nada tiene de particular fuera del excelente estilo. Pero el estudiante de anatomía —que en realidad fue González Camargo— ve brillar una lágrima en la muerta y exclama: “¡Un cadáver que llora...! Mi cuchilla no romperá su corazón doliente”. Al final el estudiante y el cadáver lloran por parejo, de lo cual podría deducirse que la muerta estaba viva. No podría darse un ejemplo más patético y bochornoso del lloriqueo romántico.

En “Viaje de la Luz” el poeta llega a un país extraño, sin la más leve reminiscencia de la sala anatómica donde estaba pudriéndose el romanticismo. González Camargo, como todos los becquerianos, apagó el acento sensiblero que heredó de sus antecesores en una discreta melancolía y creó el verso en puntillas del claroscuro:

Empieza el sueño a acariciar mis sienes
vapor de adormideras en la estancia;
los informes recuerdos en la sombra
cruzan como fantasmas.

Allá rima la luz y el canto alumbra,
aire de eternidad alienta el alma,
y los poetas del futuro templan
las cristalinas arpas.

Este es ya el lenguaje delgado del Modernismo. Los dos primeros versos de la estrofa siguiente inician el hermetismo simbolista del poema:

Auroras boreales de los siglos
allá se encuentran, recogida el ala.

“En un Album” el poeta de veinte años adivinó el trasmundo subconsciente como lo adivinaron Nerval y Novalis en su tiempo:

Yo he visto algún mundo fantástico, extraño
Tal vez donde ha sido nativa mi alma.
Y a veces me vienen

De aquella eristencia de espíritus
Recuerdos fugaces,
Recuerdos que pasan.
Y entonces yo siento una alada armonía,
Y siento inefables delicias extrañas,
Venturas y sueños trenzando sus cuerpos
Cual niebla de lumbre...

El "Viaje de la Luz" termina simbólicamente iluminando los libros como si el poeta quisiera significar el retorno del espíritu a su tierra destrozada por la demagogia política. Este es el sentido que da Vercor a su novela "El Silencio del Mar", sobre la ocupación de Francia por los alemanes, en uno de los más interesantes episodios de la obra. El huésped alemán, militar pacifista, hablaba de la cultura y del amor universal, ante el silencio francés del tío y de la sobrina. Aquella noche un rayo de luna viajaba por la alcoba "y lamiendo los lomos de los libros, en sus títulos de oro se miraba", como en el poema del colombiano. Si González Camargo no fuera tan oscuro podría decirse que Vercor viajó con billete prestado por un rayo de luna.

SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Caracas, 20 de abril de 1961.

Señor

Dr. Ulises Rojas

Presidente de la Academia Boyacense de Historia
Tunja - Departamento de Boyacá
República de Colombia.

Muy distinguido señor Presidente:

La Sociedad Bolivariana de Venezuela, en sesión de hoy, acordó dirigirse a esa meritoria Institución, por el muy digno órgano de usted, a fin de expresarle la solidaridad de esta Corporación, que me honro en presidir, con la actitud tomada por aquella respecto al propósito de la Municipalidad de Pereira, de erigir en la Plaza Principal de dicha ciudad, una estatua del Libertador, desnudo y sobre un caballo sin montura.

Para nuestra Sociedad merece, desde luego, todo encomio la erección de monumentos destinados a la glorificación del Padre de la Patria, porque ello contribuye a fomentar y mantener vivos en las generaciones los sentimientos patrióticos y de veneración hacia su sagrada memoria. Pero, creemos, que tales monumentos deben presentar características capaces de infundir en los pueblos la admiración y el amor por su persona, nó como un ente de Olimpo mitológico, sino como el ser humano, profundamente humano, que consagró sus excepcionales atributos a la liberación de Hispanoamérica. Tal finalidad no se alcanzaría con el proyecto en cuestión que no llena el objeto perseguido de eternizar en el bronce la figura del Héroe, tal como ésta fue durante su existencia mortal.

Nos apresuramos a dejar formal constancia de que la Sociedad Bolivariana de Venezuela no objeta ni discute el puesto merecido que tiene el desnudo en el Arte como expresión de las perfecciones del cuerpo humano, de su hermosura, su agilidad, su fortaleza, tan admirablemente interpretadas en la antigüedad clásica, y tan bien representadas en los desnudos de los artistas, a partir del Renacimiento. Sin embargo, consideramos descartado

ocurrir a esa forma de expresión artística para moldear en el bronce la figura del Libertador porque, en su caso, se trata de inculcar en la conciencia de los hijos de las repúblicas que formó la trascendencia de sus obras de guerrero y de estadista mediante la plástica demostración de sus virtudes. Nos parece que el desnudo, aparte de su abstracto simbolismo e independientemente de su valoración como obra de arte, no es, en modo alguno, adecuado para representar a Bolívar, porque tal forma de expresión nada diría al corazón de nuestros pueblos ni avivaría en ellos los sentimientos devotos que se quiere fomentar. Al hombre "de la cabeza de los milagros y la lengua de las maravilas", hay que representarlo con su ropaje de pensador de tantas sublimes ideas o bien con su uniforme de guerrero vencedor en la contienda emancipadora.

Al Libertador, por tanto, hay que representarlo como estadista, como militar, como pensador, en fin, y esto no puede obtenerse con un Bolívar sin vestidos montado en un caballo sin montura, aunque éste parezca volar por encima de las cumbres andinas.

Esta Sociedad, encargada de estimular el culto al Libertador, se asocia del modo más categórico a la actitud de esa Academia.

Como la noticia del Acuerdo de esa honorable Corporación la hemos obtenido a través de un recorte de prensa, mucho le agradeceríamos tuviera la bondad de enviarnos el texto del mismo para su publicación en nuestra Revista.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, se suscribe su muy atento servidor,

Cristóbal L. Mendoza
Presidente.

Tunja, Mayo 10 de 1961.

Señor doctor don

Cristóbal L. Mendoza,

Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Caracas.

Muy ilustre señor Presidente:

La Academia Boyacense de Historia que me honro en presidir, ha tenido el placer de recibir su importantísima comunicación,

de fecha 20 de abril, por medio de la cual la Sociedad Bolivariana de Venezuela que Ud. tan dignamente preside se solidariza con esta Academia por la actitud asumida con relación al proyecto de la ciudad de Pereira de erigir en su plaza principal una estatua del Libertador que esta Academia considera como una afrenta a la gloriosa memoria del Padre de la Patria.

Esta Corporación expresa a la ilustre Sociedad Bolivariana de Venezuela, por el digno conducto de Ud., su sincero agradecimiento por la noble y gallarda actitud asumida por tan autorizada y respetable Corporación y le informa que su nota será publicada en la prensa del país y en el "Repertorio Boyacense", órgano de la Institución.

Asimismo se permite transcribirle la proposición de esta Academia a que Ud. se refiere en su apreciable nota y que fue publicada en la prensa de la nación y acogida con aplauso por varias Academias de Historia de Colombia y que dice así: "La Academia Boyacense de Historia, sabedora de que la municipalidad de Pereira se propone erigir, en la plaza principal de esa ciudad, una estatua del Libertador desnudo y sobre un caballo sin montura, y no pudiendo permanecer indiferente esta Academia, por el gran aprecio que profesa a esa progresista ciudad, y por el interés que le despierta todo lo que atañe a su dignidad y a su buen nombre, se permite interponer su influencia a fin de disuadir a dicha Municipalidad de la realización de tan inconsulto proyecto, por considerarlo afrentoso a la memoria del gran Libertador, irrespetuoso a la noble sociedad que representa y sin ningún motivo histórico, ni estético, ni de otro género que lo justifique. Transcribábase a la Municipalidad de Pereira y a la Academia de Historia de Cartagena".

Con sentimientos de consideración y aprecio tengo el honor de suscribirme como su muy atento y seguro servidor,

Ulises Rojas
Presidente.

OBRAS PUBLICADAS

Por Ramón C. Correa.

“Chiquinquirá en la Independencia”

El erudito Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia y de la Academia del Norte de Santander, R. P. Fray Alberto E. Ariza, religioso muy ilustre de la benemérita comunidad de Santo Domingo, acaba de publicar un interesante estudio de 58 páginas, editado en la imprenta de “Veritas”, titulado “Chiquinquirá en la Independencia”.

El trabajo contiene una relación histórica de todos los hechos patrióticos de la Villa de Chiquinquirá por el triunfo de las armas republicanas en pro de la Libertad de Colombia.

El R. P. Ariza se ha distinguido en la República como ameno expositor religioso desde la cátedra sagrada y como académico de historia, como competente Provincial General de la orden dominicana en Colombia y como autor de excelentes páginas en el campo patriótico. Es muy amante de investigar en los archivos antiguos la historia de la comunidad de hábito negro y blanco y las tradiciones coloniales de Santander y Boyacá.

Felicitemos al académico R. P. Ariza por la publicación del trabajo en referencia y a la ciudad de Chiquinquirá con este nuevo aporte a su historia local, debido a la bien cortada pluma del citado religioso.

“Del Barro al Acero - En la Roma de los Chibchas”.

El ilustre Miembro de Número y ex-Presidente de la Academia Boyacense de Historia y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, señor doctor don Gabriel Camargo Pérez, publicó hace pocas semanas un importantísimo libro de 475 páginas, obra que lleva por título el encabezamiento de este comentario. Trata de la vida fecunda de la ciudad de Sogamoso, desde los lejanos tiempos de la Prehistoria hasta el actual progreso del acero.

La parte de los aborígenes es muy interesante. Tiene estudios que encierran toda la historia de la raza chibcha que vivió en los bellos valles de Iraca, como ceremonias al Bochica, los cacicazgos, la astrología, el poder electoral, guerras contra el Zipa de Bacatá, la intervención diplomática del Sumo Sacerdote, los ritos ceremoniosos de los sacerdotes y el incendio del gran Templo del Sol, santuario que exhibía las momias disecadas, cubiertas de mantas de algodón y adornadas con joyas de oro y en el muro central del adoratorio, un enorme disco de oro que representaba al Sol, el dios de los indios muisca.

Relata con erudición de detalles la llegada a Suamox de los conquistadores. Parte desde la salida de la ciudad de Santa Marta en 1536 hasta la entrada en la ciudad del Sol, después del recorrido por el oriente boyacense en busca de las minas de esmeraldas de Somondoco. Describe el doloroso hecho para los indígenas del incendio del famoso santuario, los despojos del templo, la inhumación y ornato funerario de las sepulturas chibchas.

La segunda Era se refiere a los largos años de gobierno español en la ciudad de Sogamoso y por ende en todo el país colombiano. Trata del bautismo del Cacique de Sogamoso, las Encomiendas a los españoles nobles, el epitafio del Suamox, los doctrineros, las razas divididas en indios, blancos y mestizos, la revolución de los Comuneros, movimiento de libertad donde figuró con valor un distinguido hijo de Sogamoso que murió sacrificado con el prócer José Antonio Galán, y por último, la Parroquia de blancos.

La tercera Era habla, en gran parte, de la participación importante de la Villa de Sogamoso en la época de la Independencia y en la Campaña de Boyacá en 1819.

La última parte se refiere al Surgimiento Industrial, Progreso Social y termina con el origen y descripción heráldica del Escudo de la ciudad de Sogamoso.

El libro del doctor Camargo Pérez es un valioso trabajo de Prehistoria, Historia Patria, Sociología y Literatura.

Tiene numerosos grabados referentes a la época en que está dividida la obra. Esta fue editada con pulcritud en los talleres de la Imprenta Oficial de Boyacá. Los clisés también fueron hechos en la misma Imprenta.

Felicitemos sinceramente al notable y elegante escritor señor doctor don Gabriel Camargo Pérez y le auguramos conquiste muchos triunfos con la producción que salió de su brillante y castiza pluma.

RESOLUCION NUMERO 6 DE 1961

(Octubre 9)

La Academia Bonyacense de Historia,

Considerando:

Que acaba de fallecer en esta ciudad don José María Páez, educador de larga trayectoria, hombre de letras y miembro de esta Corporación.

Que el extinto se distinguió en todo momento por su caballerosidad, rectitud y consagración al trabajo.

Que como Institutor, Inspector Departamental de Educación, Subdirector del ramo, Rector de Colegios y profesor de Historia y Castellano, sobresalió por su ilustrado criterio, serenidad y buen juicio.

Que como Académico de la Historia prestó notables servicios en la investigación y divulgación de nuestros grandes hechos y tradiciones, y

Que es deber de la Academia señalar los merecimientos de sus miembros más distinguidos como dignos de admiración y respeto de las nuevas generaciones,

Resuelve:

Lamentar muy sinceramente el deceso del señor Académico y notable ciudadano Don José María Páez.

Significarles a su señora esposa, a sus hijos y parientes, los sentimientos de pesar que embargan a la Academia por su desaparición.

Consignar en el Acta correspondiente esta Resolución y transcribirla a sus deudos.

Dada en Tunja, a los nueve (9) días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno (1961).

El Presidente, *Ulises Rojas*.

El Secrettario, *Ramón C. Correa*.

Moniquirá, 6 de noviembre de 1961.

Señores y HH.

Miembros de la Academia Boyacense de Historia
Tunja.

Tengo el honor de transcribirles, la Proposición que el Honorable Concejo por unanimidad aprobó en su sesión de fecha 1º del mes en curso:

“El Consejo Municipal de Moniquirá, al iniciar sus sesiones ordinarias del presente año, deja constancia expresa en el Acta de este día, de su profundo pesar por la desaparición del señor José María Páez, meritorio ciudadano y prestigioso educador, quien ocupó por varios años la Rectoría del Colegio “Antonio Nariño” y tuvo para con Moniquirá señaladas actuaciones que hacen su memoria acreedora a la gratitud de la ciudadanía.

Transcribáse al Colegio “Antonio Nariño” de la ciudad, a la Academia Boyacense de Historia, al Sindicato de Maestros de Boyacá y a la familia del desaparecido”.

Respetuosamente,

Marcos Ventura García V.

RESOLUCION NUMERO 7 DE 1961

(Octubre 27)

por la cual se honra la memoria de un Académico de Número.

La Academia Boyacense de Historia,

Considerando:

Que en los primeros días del mes de octubre falleció en la ciudad de Lima, República del Perú, el R. P. Fray Humberto Molano, O. P., ilustre hijo de Boyacá;

Que el extinto, por su erudición histórica, hizo parte de las Academias Boyacense de Historia y Colombiana de Historia, en la categoría de Miembro de Número de la primera y de Correspondiente de la segunda;

Que en "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia, publicó interesantes estudios, como los titulados "Monografía Histórica del Convento de Santo Domingo de Tunja", "Biografía del Prócer R. P. Fray Ignacio Mariño", etc.;

Que la Curia Romana le otorgó el diploma de doctor en Sagrada Teología y el claustro dominicano el alto honor de Maestro en la Orden;

Que durante 25 años fue profesor de Filosofía en los Noviciados de la Comunidad Dominicana de Colombia, Cuzco y Lima y en las dos últimas ciudades desempeñó los cargos de Regente y Superior Provincial; y

Que es deber de la Academia honrar la memoria y méritos de sus distinguidos Miembros,

Resuelve:

Deplorar sinceramente la desaparición del honorable Académico de Número R. P. Fray Humberto Molano, O. P., y recomen-

dar la memoria del eximio religioso dominicano a las juventudes como digna de ejemplo en los estudios históricos.

Presentar sentida expresión de condolencia a la Comunidad Dominicana de Tunja, por la muerte del R. P. Molano.

Dada en Tunja, a 27 de octubre de 1961.

El Presidente, *Ulises Rojas*.

El Secretario, *Ramón C. Correa*".

**MIEMBROS DE NUMERO Y HONORARIOS
DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,
POR ORDEN DE ANTIGUEDAD**

DE NUMERO:

Señor doctor don Leonidas Cely G.

Señor doctor don Jesús Antolinez Wilches.

Señor doctor don Ulises Rojas.

Señor don Ramón C. Correa.

Señor don Alcibiades Ortega.

Señor Coronel don Jorge E. Méndez Calvo.

Monseñor Ignacio A. Vargas Torres.

Señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta.

Señor doctor don Gabriel Camargo Pérez.

Señor doctor don Julio Roberto Galindo.

Señor don Leandro Miguel Quevedo.

Señor doctor don Rafael Salamanca Aguilera.

R. P. Ernesto Reyes.

Señora doña Rosa María Otálora de Corsi.

Señor doctor don Max López Guevara.

Señora doña Elvira Sarmiento de Quiñones.

Licenciado señor don Eliécer Silva Celis.

Señor doctor don Max Gómez Vergara.

Señor don Eduardo Torres Quintero.

Señor don Enrique Medina Flórez.

MIEMBROS HONORARIOS:

Señor doctor don Eduardo Santos.

Señor doctor don Rafael Azula Barrera.

Excmo. Sr. Obispo Mons. Angel María Ocampo Berrío.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

En "Repertorio Boyacense" número 131 fue publicada la lista de Miembros Correspondientes de 1912 a 1943. En este número se incluyen los nuevos Miembros Correspondientes de 1945 a 1961.

Don Enrique Pinzón Saavedra	1945
Doctor Humberto Plazas Olarte	1945
Don José Mojica Silva	1945
Doctor José Domingo Arias Bernal	1945
Licenciado don Guillermo Vargas Paúl	1946
Don Miguel A. Staper Parra	1947
Don Ezequiel Linero Padilla	1947
Maestro don Luis Alberto Acuña	1951
Doctor Luis Duque Gómez	1951
Doctor Roberto Cortázar	1952
Doctor Luis Martínez Delgado	1952
Doctor Teodosio Goenaga	1952

Doctor Carlos Arturo Torres Poveda	1954
R. P. dominicano Fray Jorge I. Caro	1954
Doctor Manuel Abella Chaparro	1954
Doctor Mario Acevedo Díaz	1954
Doctor Eduardo Riascos Grueso	1955
Doctor Hernán Escobar Escobar	1955
Doctor Gabriel Giraldo Jaramillo	1955
Doctor Luis Antonio Bohórquez Casallas	1956
Señora doña Elvira Castro de Posada	1956
Doctor José María Nieto Rojas	1957
R. P. Roberto María Tisnés	1957
Doctor Antonio José Rivadeneira Vargas	1957
Don Nepomuceno Torres	1957
Doctor Orlando Fals Borda	1958
Doctor Diógenes Piedrahita	1958
Señorita doña Elvia Gutiérrez Isaza	1958
Don Juan Antonio Villamarín	1958
Doctor Antonio Villamarín Valderrama	1959
Doctor Jorge de Mendoza Vélez	1959
Capitán don José Camilo Riaño Castro	1959
R. P. dominicano Fray Alberto E. Ariza	1960
R. P. Juan Manuel Pacheco, S. J.	1960
Don Manuel González Castrejón (Esp.)	1960
Lic. señor don Javier Ocampo López	1960
Doctor Carlos Arturo Díaz	1961
Tte. Cor. don Guillermo Plazas Olarte	1961

Es copia del Libro de Actas.

Ramón C. Correa.

I N D I C E

	Páginas.
Análisis Histórico-Jurídico de las Capitulaciones de Zipaquirá, por Antonio José Rivadeneira Vargas	1201
Informe del Secretario Perpetuo de la Academia, señor don Ramón C. Correa	1208
Las Piedras de Santa Sofía y Leiva con grabados indígenas, por Peregrino Sáenz de San Pelayo	1218
Las Mujeres de la Independencia, por Ramón C. Correa	1220
El Poeta Joaquín González Camargo, por Javier Arango Ferrer	1247
Sociedad Bolivariana de Venezuela. Nota del señor Presidente doctor don Cristóbal L. Mendoza y respuesta del señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia, doc- tor don Ulises Rojas	1250
Obras Publicadas, por Ramón C. Correa	1253
Resoluciones	1255
Nota del Concejo Municipal de Moniquirá	1256
Nómina de los Miembros de Número	1258
Nómina de Miembros Correspondientes	1259

INDEX

Página

Análisis Histórico-Jurídico de las Constituciones de Venezuela por Antonio José Mijangos Vargas 131

Informe del Secretario Jurado de la Academia de don Juan C. Gómez 133

Las Faldas de Santa Rosa y Llave con grabados tallados por Fernando Sáenz de San Felipe 135

Las Minas de la Indiferencia por Fernando C. Gómez 137

El Puro Legado General Guayana por Javier Arana Ferrer 139

Exposición Internacional de Venezuela. Notas del señor Excmo. don Cristóbal E. Mijangos y respuestas del señor Excmo. de la Academia de Historia por don Ulises Rojas 141

Obras publicadas por Ramón E. Gómez 143

Resoluciones 145

Nota del Consejo Municipal de Montañas 147

Nómina de los Miembros del Jurado 149

Nómina de Miembros Correspondientes 151

